



FOREST
TRENDS

Walmart.org

Estado del Financiamiento Climático y de Conservación
para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

2025



Confianza, Derechos y Transparencia

Fundamentos para el Financiamiento Climático y de Conservación

Estado del Financiamiento Climático y de Conservación
para Pueblos Indígenas y Comunidades Locales

2025

Confianza, Derechos y Transparencia

Fundamentos para el Financiamiento Climático y de Conservación

Autores:

Arthur Blundell, Emily Harwell, Beto Borges, Melissa Panhol

Edición:

Debora Batista, Genevieve Bennett, Aubrey Peterson, Eszter Bodnar

Traducción y revisión:

Lorena Córdova, Melissa Panhol y Debora Batista



FOREST
TRENDS

Walmart.org

Sobre la Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial (ICGT)

La Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial (ICGT) de Forest Trends trabaja directamente con Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Afrodescendientes para promover el apoyo en la defensa de sus derechos, la protección de sus territorios y el fortalecimiento de modelos de gobernanza autodeterminados y que respeten los valores bioculturales. ICGT colabora con organizaciones territoriales locales y liderazgos representativos en América Latina y otras regiones de bosques tropicales para fortalecer estrategias, lideradas por las comunidades, en acciones para la conservación, acción climática y medios de vida sostenibles.

Nuestro enfoque se centra en garantizar que los Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Afrodescendientes no solo sean reconocidos como guardianes de ecosistemas vitales, sino que también sean debidamente posicionados como actores clave en la toma de decisiones, además de beneficiarios directos y forjadores de los flujos de financiamiento climático y de conservación. A través de asistencia técnica, incidencia política y plataformas de articulación, ICGT contribuye con sistemas de financiamiento ambiental más justos y efectivos que respeten derechos, fortalezcan la autonomía y generen beneficios tangibles en los territorios.

Este informe forma parte de los esfuerzos de ICGT para contribuir en la configuración de los flujos financieros para y por los Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Afrodescendientes ayudando a cerrar vacíos de información y a incentivar mecanismos de financiamiento más equitativos como respuesta global al cambio climático y la pérdida de biodiversidad.

Sobre Forest Trends

La Asociación Forest Trends es una organización no gubernamental fundada en 1999. Forest Trends trabaja para conservar los bosques y otros ecosistemas mediante el apoyo al financiamiento climático y de conservación, mercados y otros sistemas de pago e incentivos ambientales. Forest Trends hace esto 1) proporcionando información transparente sobre los valores, el financiamiento y los mercados ambientales, a través de la recopilación, el análisis y la difusión de conocimiento; 2) reuniendo coaliciones diversas, socios y comunidades de práctica para promover valores ambientales y fomentar el desarrollo de nuevos mercados y mecanismos de pago; y 3) mostrando las herramientas, estándares y modelos exitosos de financiamiento innovador para la conservación.

Copyright y Disclaimer

© 2025 Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial, una iniciativa de la Asociación Forest Trends.

Todos los derechos reservados. La Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial es una iniciativa de Forest Trends, ubicada en 1203 19th Street NW, 4th Floor, Washington, DC 20036.

ctgi@forest-trends.org | www.forest-trends.org/communities | www.forest-trends.org.

La investigación incluida en este informe fue posible gracias al financiamiento de la Fundación Walmart. Los hallazgos, conclusiones y recomendaciones presentados en este informe son únicamente de Forest Trends y no reflejan necesariamente las opiniones de la Fundación Walmart.

Cómo citar este informe

Por favor, cite este trabajo de la siguiente manera: Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial de Forest Trends. 2025. Informe sobre el Estado del Financiamiento Climático y de Conservación para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Washington DC: Forest Trends Association.

Agradecimientos

Queremos expresar nuestro agradecimiento a la Fundación Walmart por su apoyo para hacer posible este informe. Su compromiso con el fortalecimiento de un financiamiento equitativo para el clima y la conservación nos ha permitido documentar estos hallazgos y compartirlos con una audiencia global.

Presentación

Durante varios años, en la Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial (ICGT) hemos seguido de cerca una paradoja que se encuentra en el centro de las finanzas globales relacionadas al clima y la conservación: los Pueblos Indígenas (PPII) y las Comunidades Locales (CCLL)¹ son reconocidos como los guardianes más eficaces de los bosques y la biodiversidad, pero continúan recibiendo solo una fracción de los recursos destinados a proteger estos ecosistemas.

Esta brecha no es solo una cuestión de justicia. Perjudica la efectividad de la acción climática, de la conservación de la biodiversidad y del Buen Vivir a nivel mundial. Nuestro compromiso con la elaboración de este informe surge de este desequilibrio persistente.

Una y otra vez hemos visto cómo los mecanismos de financiamiento bien intencionados no llegan a la base, mientras que las comunidades que protegen ecosistemas críticos permanecen subfinanciadas y poco reconocidas.

La necesidad de este estudio se volvió evidente a medida que identificamos patrones recurrentes de exclusión, los vacíos de información y las barreras estructurales que dificultan el flujo directo de financiamiento para los PPII y CCLL. Este informe, desarrollado con el apoyo de la Fundación Walmart, forma parte de nuestro esfuerzo continuo por documentar tanto los obstáculos como las oportunidades en el financiamiento climático y de conservación para PPII y CCLL en todo el mundo.

Desde América Latina hasta África y Asia, las comunidades no sólo reivindican reconocimiento, sino también participación equitativa y acceso directo a los recursos. En Brasil, la reciente Resolución nº 19/2025 de la CONAREDD+² es un ejemplo de un avance en la dirección correcta. Esta resolución afirma que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales poseen los derechos sobre los créditos de carbono generados en sus territorios y establece límites mínimos para su participación justa en la distribución de beneficios. Esta reforma demuestra que los gobiernos pueden alinear

los mercados de carbono y el financiamiento para la conservación con los derechos y la autodeterminación de los Pueblos Indígenas (PPII) y Comunidades Locales (CCLL). Si bien estos avances son alentadores, las cuestiones que destacamos en este informe van mucho más allá de cualquier país en particular. Tienen un alcance global y exigen cambios sistémicos.

Las brechas que hemos acompañado

Nuestro trabajo ha revelado de manera consistente una serie de barreras que explican por qué los PPII y CCLL reciben directamente menos del 1% del financiamiento climático global:

- **Vacíos de información:** las comunidades a menudo carecen de acceso a información transparente, actualizada y accesible sobre cómo se asignan los recursos, quién califica para recibir los beneficios y cuáles son las obligaciones asociadas.
- **Desigualdades para la ejecución:** los requisitos administrativos y técnicos —desde la elaboración de propuestas hasta los modelos de informes— suelen estar diseñados para grandes instituciones o gobiernos, y no para organizaciones de base.
- **Invisibilidad estructural:** los PPII y CCLL son tratados a menudo como “partes interesadas” en lugar de titulares de derechos, lo que limita su influencia sobre el diseño y la distribución del financiamiento.
- **Responsabilidad limitada:** cuando los proyectos de financiamiento ignoran a las comunidades o no cumplen con los beneficios prometidos, los PPII y CCLL frecuentemente no tienen maneras efectivas para recurrir o apelar.

En conjunto, estas brechas crean un ciclo de dependencia y exclusión. Y las comunidades siguen cargando con la responsabilidad de la gestión de los ecosistemas, mientras reciben un reconocimiento financiero mínimo y un poder de decisión limitado.

¿Por qué este informe? ¿Por qué ahora?

El impulso para el cambio está creciendo. Los gobiernos están comenzando a adoptar salvaguardias más sólidas, y están surgiendo nuevos estándares que reconocen explícitamente el papel de los PPII y CCLL en la gobernanza de los bosques. Los donantes y los fondos climáticos son cada vez más conscientes de que sus compromisos con la

¹ A lo largo de este informe, se adoptará la terminología “Pueblos Indígenas y Comunidades Locales”, en consonancia con el uso predominante en otros materiales equivalentes en el ámbito internacional.

² Comisión Nacional para la Reducción de las Emisiones de Gases de Efecto Invernadero Provenientes de la Deforestación y la Degradación Forestal, la Conservación de las Reservas de Carbono Forestal, el Manejo Sostenible de los Bosques y el Aumento de las Reservas de Carbono Forestal – REDD+.

equidad y el impacto carecen de sentido a menos que las comunidades reciban los recursos directamente. Iniciativas como el *Equitable Earth Standard* (Estándar Tierra Equitativa), desarrollado con el apoyo de ICGT y otros socios, incluyendo representantes de PPII y CCLL, forman parte de este cambio hacia un diseño liderado por las comunidades.

Sin embargo, el cambio sigue siendo demasiado lento, desigual y frágil. Sin reformas estructurales, el mundo corre el riesgo de repetir los errores de la última década: canalizando miles de millones de dólares hacia mecanismos que pueden cumplir con los requisitos formales pero que no logran generar un impacto real en los territorios. Este informe fue elaborado para impulsar el debate, proporcionar evidencia sobre dónde persisten las brechas y vacíos, y ofrecer vías prácticas hacia un financiamiento más directo, efectivo y equitativo.

¿Qué ofrecemos en estas páginas?

En las siguientes secciones, nos dedicamos a:

1. Mapear el panorama actual del financiamiento climático y de conservación para PPII y CCLL, destacando la marcada discrepancia entre los compromisos globales y las realidades locales.
2. Registrar cuáles son las barreras y casos de éxito, mostrando lo que sucede cuando los flujos de financiamiento son concebidos colocando a los PPII y CCLL en el centro de las decisiones.
3. Dar recomendaciones concretas organizadas en torno a tres pilares fundamentales:
 - **Confianza:** el financiamiento debe basarse en el reconocimiento de los PPII y CCLL como titulares de derechos, con relaciones a largo plazo fundamentadas en el respeto y la rendición de cuentas.
 - **Titularidad:** la garantía de derechos sobre la tierra y los recursos son la base para una gestión eficaz y una participación justa en el financiamiento climático y de conservación.

- **Transparencia:** información clara y accesible sobre los flujos financieros, los procesos para la toma de decisiones y los mecanismos de reclamo son esenciales para asegurar la equidad y la responsabilización de las partes.

Un llamado a la acción

Este informe no es simplemente un diagnóstico. Es un llamado a los financiadores, gobiernos y otros actores para pasar de la retórica a la acción. Esto significa diseñar mecanismos que entreguen financiamiento directamente a los PPII y CCLL, fortaleciendo las instituciones lideradas por las comunidades, apoyando las capacidades técnicas y legales, e incorporando medidas de imputación de responsabilidades que aseguren que los fondos logren el impacto previsto.

Para que las agendas globales de clima y biodiversidad tengan éxito, los PPII y CCLL deben ser reconocidos no como actores periféricos, sino como líderes centrales. Sus sistemas de gobernanza, valores culturales y conocimientos ecológicos son indispensables para mantener los ecosistemas más críticos del mundo. Garantizar que reciban y gestionen los recursos a los cuales tienen derecho es tanto un imperativo moral como una necesidad práctica.

Con este informe, ICGT y Forest Trends buscan dar atención a las barreras pero también a las soluciones. Existe una urgencia para actuar, pero también una oportunidad de actuar de manera diferente. Invitamos a todos los aliados a unirse a nosotros en la construcción de un futuro en el que el financiamiento climático y de conservación fluya de manera directa, transparente y eficaz hacia las comunidades que protegen nuestro planeta.

Con los mejores deseos,

Beto Borges

Director, Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial

Forest Trends

Siglas

ADP	Pueblos Afrodescendientes
AFOLU	Agricultura, Silvicultura y Otros Usos de la Tierra
AMAN	Alianza de los Pueblos Indígenas del Archipiélago
AMPB	Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques
AOD	Asistencia Oficial para el Desarrollo
APA	Asociación de los Pueblos Amerindios
ART	Arquitectura para Transacciones REDD+
BMZ	Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo del Gobierno de Alemania
BVCM	<i>Beyond Value Chain Mitigation</i> – Mitigación más allá de la cadena de valor
CAFI	Iniciativa Forestal Centroafricana
CBFF	Fondo Forestal de la Cuenca del Congo
CCB	<i>Climate, Community, and Biodiversity</i>
CCP	Programa de Créditos de Carbono
CCPs	Principios Fundamentales de Carbono
CDB	Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas
CIF	Fondos de Inversión en el Clima
CLPI	Consentimiento Libre, Previo e Informado
CCLL	Comunidades Locales
COIAB	Coordinación de las Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña
COP	Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático
CPI	<i>Climate Policy Initiative</i>
CPIC	Coalición para la Inversión Privada en Conservación
CT	Conocimiento Tradicional
DGM	Mecanismo de Subsidios Dedicado
ERPA	Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones
EE. UU.	Estados Unidos de América
EUR	Euros, moneda oficial de la Unión Europea
FCPF	Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques
FIP	Programa de Inversión Forestal
FTFG	Grupo de Financiadores de la Tenencia Forestal
G2G	Gobierno a Gobierno
GBFF	Fondo Marco Mundial para la Biodiversidad
GCF o FVC	Fondo Verde para el Clima
GEI	Gases de Efecto Invernadero
GEF o FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial

HFLD	Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación
ICGT	Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial
ICVCM	Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono
IFM	Instituciones Financieras Multilaterales
ITMO	Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente
JREDD+	Programas Jurisdiccionales REDD+
LEAF	Reducción de Emisiones mediante la Aceleración del Financiamiento Forestal
MFS	Manejo Forestal Sostenible
MRV	Monitoreo, Reporte y Verificación
MVC o VCM	Mercado Voluntario de Carbono
NDA	Acuerdos de Confidencialidad
NDC	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
NMA	Enfoques no Basados en el Mercado
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONG	Organizaciones No Gubernamentales
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PACM	Mecanismo de Crédito del Acuerdo de París
PFNM	Productos Forestales No Madereros
PIB	Producto Interno Bruto
PPII	Pueblos Indígenas
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PSA	Pagos por Servicios Ambientales
REDD+	Reducción de emisiones provenientes de la deforestación y degradación forestal \ (el signo "+" se refiere a actividades relacionadas con el aumento de las reservas de carbono forestal y el Manejo Forestal Sostenible)
REM	<i>REDD Early Movers</i>
RFN	<i>Rainforest Foundation Norway</i>
RRI	<i>Rights and Resources Initiative</i>
RSC	Responsabilidad Social Corporativa
SBTi	Iniciativa de Metas Basadas en la Ciencia
tCO₂e	Tonelada de dióxido de carbono equivalente
TFFF	Fondo Bosques Tropicales para Siempre
TcMND	Territorios con Mínima o Nula Deforestación
TREES	Estándar de Excelencia Ambiental REDD+
UNFCCC	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
USD	Dólares estadounidenses ³
VCS	Estándar de Carbono Verificado
VVBs	Organismos de Validación y Verificación

³ Observe que todos los valores monetarios están en dólares (moneda oficial de los EE. UU.), a menos que se indique lo contrario.

Índice

Presentación	1
Las brechas que hemos acompañado	1
¿Por qué este informe? ¿Por qué ahora?	1
Qué ofrecemos en estas páginas	2
Un llamado a la acción	2
Resumen Ejecutivo	7
Principales hallazgos	7
Recomendaciones	8
Conclusión	8
Introducción	10
Revisión del Financiamiento Climático y de Conservación	13
Definiendo el Financiamiento Climático y de Conservación	13
Flujos de Financiamiento Climático y de Conservación	13
Flujos de Financiamiento Climático y de Conservación dirigidos a PPII y CCLL	15
Mecanismos de Financiamiento Climático y de Conservación basados en bosques para PPII y CCLL	18
Principales fondos multilaterales y filantrópicos	18
Pagos por resultados	22
Financiamiento privado	27
Enfoques recientes para mejorar los beneficios para PPII y CCLL	32
Barreras para los PPII y CCLL en el acceso al Financiamiento Climático	36
Conclusión y recomendaciones	41
Referencias bibliográficas	44

Lista de figuras

Figura 1. Estructura global del financiamiento climático público, adaptada del Overseas Development Institute y Heinrich Böll Stiftung (Nakhooda et al. 2016)	14
Figura 2. Desembolsos anuales a proyectos en apoyo de los “derechos de tenencia y la custodia forestal” de los PPII y CCLL	21
Figura 3. Iniciativas REDD+ (2008-2023)	23
Figura 4. Jurisdicciones de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (HFLD) estimadas en 2020	25
Figura 5. El caso de negocios más allá de la mitigación de la cadena de valor	33
Tabla 1. Lista de los principales fondos multilaterales y filantrópicos que comprometieron recursos significativos para apoyar a los PPII y CCLL	19
Tabla 2. Principales Mercados de Carbono de Cumplimiento. Fuente de los datos: Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (WBCSD, 2024)	27

Resumen Ejecutivo

A pesar de ser esenciales para enfrentar la crisis climática, los bosques están desapareciendo a tasas alarmantes, representando el 20% de las emisiones globales anuales de gases de efecto invernadero. A pesar de su importancia, los bosques reciben solo una pequeña fracción de los flujos globales de financiamiento relacionados con el clima y la conservación. De manera alentadora, existe un creciente reconocimiento global del papel de los bosques y del liderazgo de los Pueblos Indígenas (PPII) y las Comunidades Locales (CCLL), quienes han demostrado ser los guardianes más eficaces de estos ecosistemas. Este informe evalúa la estructura, la eficacia y los obstáculos del financiamiento climático basado en los bosques, con el fin de aumentar el acceso y mejorar los resultados para los PPII y CCLL.

Principales hallazgos

1. El financiamiento climático basado en bosques está creciendo, pero desalineado

Los donantes multilaterales y filantrópicos se comprometieron a aportar miles de millones de dólares para la conservación de los bosques, incluyendo un compromiso de 1,7 mil millones de USD del *Forest Tenure Funders Group* (FTFG, Grupo de Financiadores de la Tenencia Forestal), que reconoce explícitamente la contribución de los PPII y CCLL. En 2023 (el informe más reciente), el FTFG ya había desembolsado más del 80% de este compromiso.

La sostenibilidad de estos avances, sin embargo, sigue siendo incierta tras los recortes de la ayuda externa del gobierno del presidente Trump, en Estados Unidos de América (EE. UU.), que incluyeron reducciones en el financiamiento climático. Si otras fuentes de financiamiento cubrirán ese vacío sigue siendo una pregunta abierta, dada la turbulencia económica global como resultado de guerras comerciales y cambios en las alianzas políticas.

La mayor parte del financiamiento climático sigue pasando por intermediarios, con menos del 5% del financiamiento multilateral llegando directamente a los PPII y CCLL. El FTFG, por ejemplo, un grupo de 25 inversionistas internacionales, tiene un compromiso público para canalizar 1,7 mil millones de USD durante un período de cinco años (de 2021 a 2025) para el financiamiento directo a los PPII y CCLL.

También existe una tendencia creciente hacia enfoques jurisdiccionales de financiamiento climático, con el fin de mejorar la integridad en la contabilidad del carbono. Sin embargo, en los países

con bosques tropicales, donde muchos PPII y CCLL sufren discriminación y negligencia sistemáticas, los programas climáticos que dependen exclusivamente de los gobiernos para los procesos de consulta y de distribución de beneficios, sin la debida orientación y supervisión, probablemente no cumplirán con la garantía de una alta integridad social.

De todos modos, el financiamiento público, por sí solo, probablemente sea insuficiente para abordar adecuadamente la crisis climática; su ampliación requerirá la participación del sector privado, aunque sigue siendo una incógnita si este sector está lo suficientemente incentivado para proporcionar financiamiento climático de alta integridad social a los PPII y CCLL.

2. Las soluciones basadas en el mercado son inadecuadas

Aunque el Mercado Voluntario de Carbono (MVC o VCM, por sus siglas en inglés) ofrezca el mayor potencial de financiamiento, actualmente enfrenta inestabilidad en los precios y riesgos reputacionales significativos. Además, la estructura de definición de los estándares de carbono más utilizada no exige la distribución de ingresos a los PPII y CCLL, y las salvaguardas sociales previstas en los distintos estándares de esos programas son inconsistentes, poco monitoreadas y mal aplicadas.

3. La falta de informes dificulta comprender el impacto del sector privado

Los mercados de carbono no tienen la obligación de divulgar públicamente la información sobre la distribución de beneficios a los PPII y CCLL. Dada la ausencia de este requisito, es poco probable que el MVC sea más eficaz en la entrega de beneficios a las comunidades en comparación con el financiamiento por parte de donantes. Además, la falta de transparencia hace que la responsabilidad en torno a la distribución de beneficios sea inviable.

4. Las barreras estructurales perjudican el acceso

Será necesaria una reforma para abordar esta falta de financiamiento, dado que los PPII y CCLL enfrentan discriminación sistémica, inseguridad jurídica, procesos burocráticos para acceder a los recursos, barreras lingüísticas y culturales, así como infraestructura limitada. Las asimetrías de poder, recursos e información, limitan aún más la capacidad de los PPII y CCLL para negociar o implementar proyectos de manera independiente.

5. Enfoques no basados en el mercado ofrecen una alternativa

El Artículo 6.8 del Acuerdo de París promueve los Enfoques no basados en el mercado (NMA, por sus siglas en inglés), que priorizan soluciones lideradas por las comunidades y culturalmente apropiadas en detrimento del financiamiento de carbono mercantilizado. Mecanismos como Mitigación más allá de la cadena de valor (*Beyond Value Chain Mitigation* o BVCM por sus siglas en inglés) animan al sector privado a financiar la conservación local como parte de su gasto en responsabilidad social corporativa. Este tipo de acuerdos evita la incertidumbre asociada al MVC.

Como parte de su contribución a la mitigación del cambio climático, es probable que las empresas intenten buscar proyectos que también incorporen beneficios adicionales, incluyendo la conservación de la biodiversidad, la mejora de las condiciones de vida de las comunidades y el logro de otros Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). De hecho, las negociaciones de compra y venta en el MVC que incorporan esos beneficios adicionales alcanzan precios más altos que aquellas que solo secuestran carbono. Los PPII y CCLL tienen una ventaja comparativa en la implementación de ese tipo de proyectos con valor agregado.

Además de los retrasos e incertidumbres (y posibles conflictos internos) asociados con la distribución de ingresos, los PPII y CCLL suelen considerar mayor seguridad de sus derechos territoriales (o titularidad) como un beneficio importante, si no el más importante, de estos proyectos.

Recomendaciones

- Exigir que los estándares de carbono, como Verra, y las iniciativas emergentes, como el Fondo Bosques Tropicales para Siempre (TFFF), de iniciativa de Brasil, incluyan procesos de participación significativos, inclusivos y continuos, así como evaluaciones y medidas participativas y de mitigación, además de mecanismos robustos de monitoreo, reporte e imputación de responsabilidades.

- Reconocer que los grupos de PPII y CCLL, muchas veces, no disponen del tiempo ni los recursos suficientes para involucrarse directamente en el desarrollo o en la implementación de proyectos y que, por lo tanto, las organizaciones lideradas por PPII y CCLL deben ser apoyadas para proteger los intereses comunitarios en el territorio. Asegurar que estos intermediarios sean facilitadores, no competidores, del acceso de la comunidad al financiamiento.
- Apoyar modelos innovadores centrados en los PPII y CCLL, como títulos de impacto y los créditos de biodiversidad, que reflejen los valores locales y que otorguen créditos adicionales más allá de la captura de carbono.
- Reforzar la importancia de los beneficios no monetarios, tales como el empoderamiento político, el reconocimiento de la titularidad de los territorios de los PPII y CCLL y el fortalecimiento de la gobernanza territorial.

Conclusión

El financiamiento climático actual, a pesar del creciente número de compromisos y de los nuevos mecanismos, sigue marginando a los PPII y CCLL, que son los actores más cruciales para la protección de los bosques. Sin reformas urgentes que aumenten el financiamiento directo, garanticen los derechos y fortalezcan acciones climáticas autodeterminadas, esos mecanismos corren el riesgo de fracasar tanto para las personas como para el planeta. Un nuevo financiamiento climático y de conservación, centrado en la equidad, debe priorizar el control local y el liderazgo indígena y comunitario, exigir explícitamente flujos de ingresos para las comunidades en el territorio y basarse en la transparencia y en la responsabilización, a fin de abordar de manera efectiva las crisis interrelacionadas del clima y la biodiversidad.

Dado que el actual Compromiso del FTFG termina en el 2025, la hora del cambio es ahora. Para garantizar que los PPII y CCLL se beneficien, este informe constituye un llamado a la acción para aumentar el financiamiento, la transparencia y la responsabilización. Esta acción debe ser liderada por los propios PPII y CCLL.

A photograph of a fisherman silhouetted against a vibrant sunset. He is standing in a small boat, holding a large, triangular fishing net that is partially submerged in the water. The net is draped over the side of the boat. The background is a dramatic sky with orange, yellow, and pink hues, and a few wispy clouds. The overall mood is peaceful and traditional.

Introducción

Crédito de la foto: Shutterstock

Introducción

La deforestación tropical representa el 20% de las emisiones globales anuales de gases de efecto invernadero (GEI) (Asner 2012). Proteger y restaurar los ecosistemas forestales es, por lo tanto, fundamental para alcanzar las metas climáticas, salvaguardar la biodiversidad y mantener la estabilidad planetaria. La participación activa y equitativa de Pueblos Indígenas (PPII) y Comunidades Locales (CCLL) es central en este esfuerzo. Se estima que los PPII y CCLL gestionan el 50% o más de las tierras del mundo (de las cuales la mayoría son bosques intactos) y, al mismo tiempo, resguardan el 80% de la biodiversidad global, a menudo con apoyo externo limitado y enfrentando amenazas significativas (Oxfam 2016; Nitah 2021). Estudios muestran de manera consistente que los bosques bajo gestión de Pueblos Indígenas presentan tasas más bajas de deforestación y degradación que otras áreas boscosas, incluso aquellas bajo protección formal (Sze et al. 2022; Qin et al. 2023).

El fortalecimiento de los derechos de PPII y CCLL, así como de sus territorios altamente conservados, es fundamental para mitigar y adaptarse al cambio climático y conservar la biodiversidad (IPCC 2022; CDB 2022). Sin embargo, a pesar de esta contribución desproporcionada, los PPII y CCLL reciben solo una pequeña fracción del financiamiento para el clima y la conservación. Los datos disponibles sugieren que únicamente el 17% del financiamiento global total para el clima y la conservación realmente llega a los territorios de PPII y CCLL (RRI & RFN 2022).

La justificación para el enfoque específico de la canalización de fondos hacia los territorios y comunidades de PPII y CCLL es clara: ellos son los gestores más eficaces de los bosques y ecosistemas naturales. A pesar de ello, siguen enfrentando marginación política y exclusión financiera. Numerosos compromisos globales, como el Acuerdo de París de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) y el Marco Global de Biodiversidad Kunming-Montreal del Convenio sobre la Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB), reconocen el papel fundamental de los PPII y CCLL en la obtención de resultados climáticos y de biodiversidad; sin embargo, esos reconocimientos no se han traducido en cambios sistémicos en la forma en que se gobierna o distribuye el financiamiento.

En los últimos años han surgido nuevas iniciativas y mecanismos de financiamiento que buscan reconocer y abordar este desequilibrio. Entre ellos se incluyen programas de REDD+⁴ jurisdiccional, alianzas corporativas con organizaciones no gubernamentales (ONG), compromisos filantrópicos y estándares de mercados de carbono en evolución que buscan centrarse en los derechos, la participación y la distribución equitativa de beneficios, incluyendo el cambio de enfoque que implica dejar de considerar a los PPII y CCLL únicamente como beneficiarios, para reconocerlos como coautores y socios en proyectos y programas. A pesar de estos avances, persisten barreras que van desde la exclusión legal y el reconocimiento limitado de los derechos consuetudinarios sobre la tierra, hasta estructuras financieras complejas que restringen el acceso de los PPII y CCLL a esos flujos de financiamiento.

Este informe examina el estado actual del financiamiento climático y de conservación para los PPII y CCLL, mapeando oportunidades emergentes, identificando vacíos críticos y ofreciendo perspectivas sobre cómo pasar de esfuerzos fragmentados a soluciones sistémicas, escalables y justas. Al colocar en el centro a las voces y prioridades de los PPII y CCLL, y al analizar los flujos de financiamiento destinados a apoyarlos, buscamos orientar futuras inversiones que sean no solo efectivas, sino también justas, inclusivas y sostenibles. Fortalecer el acceso de los PPII y CCLL al financiamiento y su control no es solo una cuestión de justicia, sino un requisito para lograr resultados socioambientales positivos, duraderos y escalables para todos los que se benefician directamente de los amplios beneficios climáticos y naturales que ofrecen los bosques.

Este informe es la primera edición del Estado del Financiamiento Climático y de Conservación para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, el inicio de una serie de publicaciones de la Iniciativa Comunidades y Gobernanza Territorial (ICGT) de Forest Trends. Su propósito es consolidar, contextualizar y evaluar críticamente

⁴ 'REDD' significa 'Reducción de emisiones por deforestación y degradación forestal en países en desarrollo'. El '+' representa actividades forestales adicionales que protegen el clima, a saber, la gestión sostenible de los bosques y la conservación y el aumento de los reservorios de carbono forestal. Más información en: <https://unfccc.int/topics/land-use/workstreams/redd/what-is-redd>.

los datos y tendencias del financiamiento (principalmente privado) dirigido a PPII y CCLL, con un enfoque en las regiones de bosques tropicales del Sur Global. Esta edición se basa en un conjunto de datos disponibles públicamente, informes institucionales, literatura académica y análisis internos de Forest Trends, junto con

contribuciones de organizaciones aliadas y especialistas. Aunque el financiamiento climático ha recibido creciente atención en los últimos años, este informe combina de manera única los flujos climáticos y de conservación, con énfasis en la transparencia, la responsabilización y el impacto directo en los territorios.



Revisión del Financiamiento Climático y de Conservación

Crédito de la foto: Forest Trends

Revisión del Financiamiento Climático y de Conservación

A medida que se intensifica la crisis climática y la de biodiversidad, hay un reconocimiento creciente de que los PPII y CCLL no solo se encuentran en la primera línea de estos desafíos, sino que también desempeñan un papel vital en las soluciones. Si bien el financiamiento climático se dirige cada vez más a la reducción de emisiones y a la adaptación climática, el financiamiento para la conservación, que abarca el conjunto de mecanismos financieros destinados explícitamente a proteger los ecosistemas y la biodiversidad, sigue siendo poco utilizado y una estrategia subfinanciada. Juntos, esos flujos financieros representan vías cruciales, y a menudo superpuestas, para apoyar la protección de los bosques, garantizar los derechos territoriales y construir la resiliencia de los PPII y CCLL, así como de los territorios que gestionan. Esta sección analiza la estructura actual tanto del financiamiento climático como el de conservación, la escala y accesibilidad de los recursos disponibles, y cómo estos se intersectan con las necesidades y realidades de los PPII y CCLL.

Definiendo el Financiamiento Climático y de Conservación

La Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (UNFCCC, por sus siglas en inglés) define el financiamiento climático como aquel que “tiene como objetivo reducir las emisiones y aumentar los sumideros de gases de efecto invernadero, así como reducir la vulnerabilidad y mantener e incrementar la resiliencia de los sistemas humanos y ecológicos frente a los impactos negativos del cambio climático” (UNFCCC 2014). Esta definición incluye tanto recursos públicos, es decir, provenientes de gobiernos e instituciones multilaterales, como privados, es decir, de individuos, fuentes filantrópicas y corporativas (Figura 1). También abarca el *blended finance*⁵, conocido también como financiamiento mixto, que puede ayudar a apoyar a los PPII y CCLL mediante el uso de fuentes públicas y/o filantrópicas para proporcionar capital catalítico (por ejemplo, a tasas por debajo del mercado y/o por medio de garantías) con el fin de atraer la inversión del sector privado.

⁵ Definición de blended finance o financiamiento mixto (referencia en español): <https://www.caf.com/media/3382110/drifi-financiamiento-mixto.pdf>.

Considerando que los esfuerzos dirigidos a la pérdida de biodiversidad y la salud de los ecosistemas también desempeñan un papel fundamental en la mitigación y adaptación al cambio climático, el financiamiento para la conservación puede considerarse un subconjunto del panorama más amplio del financiamiento climático. El financiamiento para la conservación se define, según el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM o GEF, por sus siglas en inglés), como los mecanismos de inversión que generan, estructuran y asignan capital hacia la gestión sostenible de los ecosistemas, con el doble objetivo de preservar la biodiversidad y generar retorno financiero (GEF 2018).

Esto puede referirse a una amplia gama de instrumentos financieros y de inversión diseñados para apoyar la preservación a largo plazo de la biodiversidad, los ecosistemas naturales y los servicios que estos proporcionan, abarcando tanto fuentes de financiamiento públicas como privadas, desde modelos de financiamiento mixto y de canje de deuda por naturaleza⁶, hasta pagos por servicios ambientales (PSA), títulos verdes y créditos de biodiversidad. Para los fines de este informe, se abordarán de manera conjunta el financiamiento climático y de conservación, considerando su superposición en actividades que contribuyen a ambas estrategias.

Para los PPII y CCLL, el financiamiento climático y de conservación ofrece una vía para reconocer y apoyar sus roles de custodia, a menudo basados en conocimientos tradicionales y prácticas ancestrales, que mantienen la biodiversidad y la integridad de los ecosistemas.

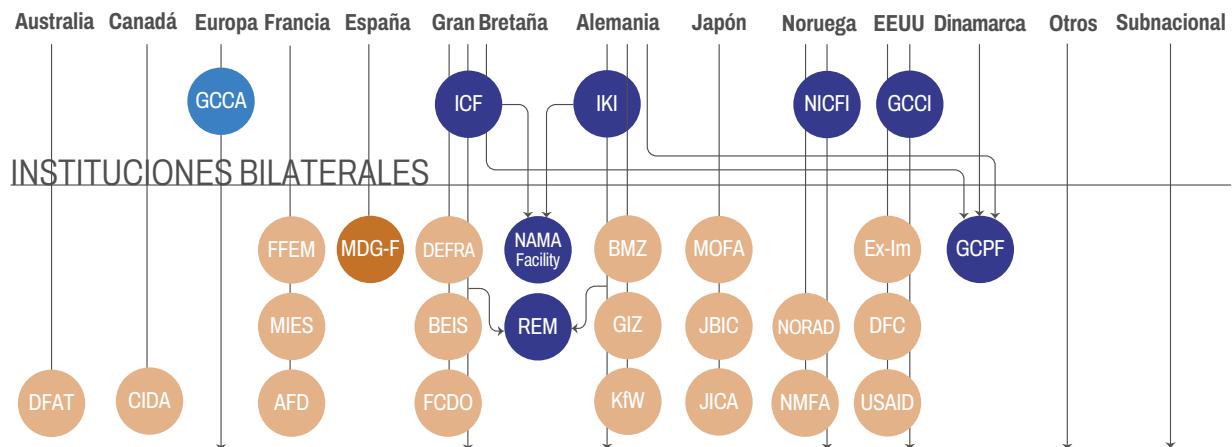
Flujos de Financiamiento Climático y de Conservación

Los datos globales más recientes disponibles del *Climate Policy Initiative* (CPI) sitúan el financiamiento climático total en 1,9 billones de USD por año (Figura 2), casi el doble de lo que era apenas tres años antes (CPI 2025; Buchner et

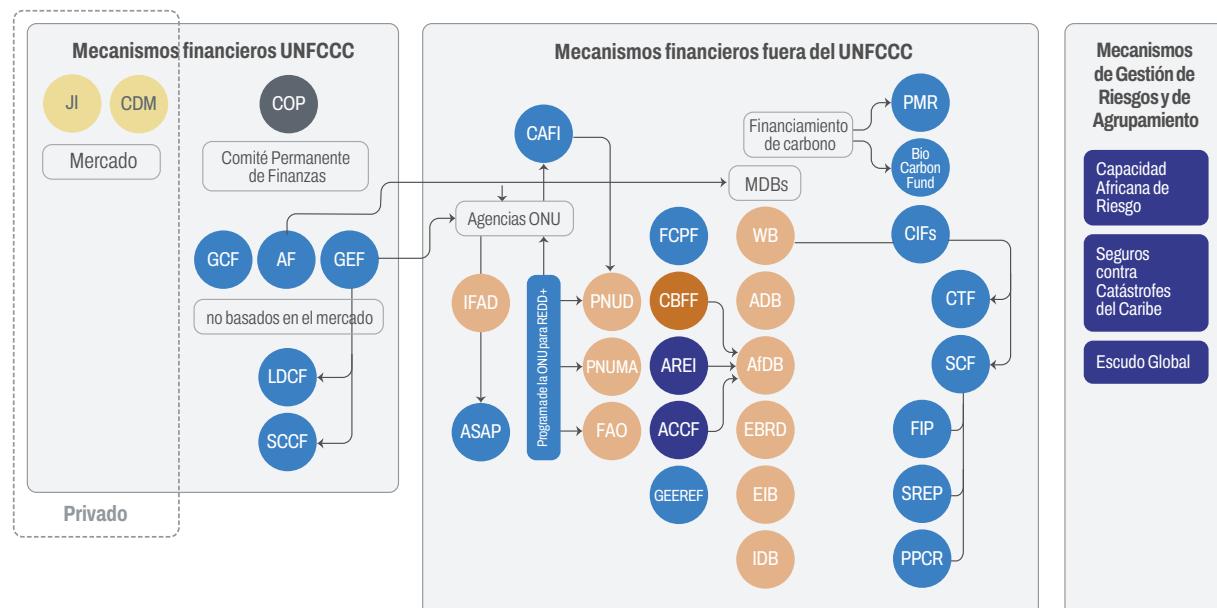
⁶ El “canje de deuda por naturaleza” (debt-for-nature swap) es un mecanismo mediante el cual parte de la deuda externa de un país se perdona o se renegocia a cambio de compromisos de conservación ambiental, dirigiendo los recursos hacia acciones de protección y restauración de la naturaleza.

Figura 1. Estructura global del financiamiento climático público, adaptada del Overseas Development Institute y Heinrich Böll Stiftung (Nakhooda et al. 2016)

CONTRIBUYENTES



INSTITUCIONES MULTILATERALES



BENEFICIARIOS



● Fondos e iniciativas de financiación climática y monitoreados en CFU

● Agencias implementadoras

● Fondos e iniciativas dedicadas de financiamiento climático no monitoreados por el CFU

● Fondos de financiamiento climático previamente monitoreados por el CFU

al. 2023). Si bien es una cifra impresionante, esto representa solo alrededor del 1% del Producto Interno Bruto (PIB) global y sigue muy por debajo de los billones anuales necesarios para evitar los peores impactos del cambio climático.

De los 1,9 billones de USD, el 94% (1,78 billones de USD) se destinó a mitigación, con predominio en los sistemas energéticos (834 mil millones de USD), el transporte (\$545 mil millones de USD) y los edificios e infraestructura (290 mil millones de USD).

La adaptación recibió sólo 65 mil millones de USD (alrededor del 3%), y las inversiones de doble beneficio (*dual-benefit*, por su término en inglés, refiriéndose tanto a las acciones de mitigación como de adaptación) recibieron 58 mil millones de USD. El gasto sigue concentrándose geográficamente, con la gran mayoría de los flujos dirigidos al Norte Global, China e India, mientras que los países más vulnerables, incluidos aquellos más afectados por el cambio climático, aún reciben sólo una fracción muy pequeña.

Los subsidios para incentivar actividades de mitigación o adaptación representaron alrededor del 3% del financiamiento climático global (57 mil millones de USD en 2023), una proporción relativamente pequeña del financiamiento climático destinado al Sur Global (41 mil millones de USD, alrededor del 4%). El tamaño promedio de los proyectos sigue estando por debajo de los 100,000 USD (en comparación con 22 millones de USD en el Norte Global). La falta de una recopilación estandarizada de datos dificulta evaluar cómo se gastó ese recurso, pero parece haberse destinado principalmente a subsidiar los sectores de transporte y energía, y, por lo tanto, es poco probable que haya llegado directamente a los PPII y CCLL que viven de los bosques.

Los países con altos niveles de endeudamiento, en particular, recibieron una gran parte de su financiamiento climático público internacional en forma de préstamos, lo que aumentó aún más sus cargas de deuda. Solo una parte mínima de este financiamiento se reportó como concesional (a tasas por debajo del mercado), proveniente principalmente de agencias de desarrollo. Resulta difícil evaluar cómo se utilizó esa deuda, pero también parece haberse destinado principalmente a subsidiar transporte y producción de energía. En efecto, es poco probable que el financiamiento mediante deuda esté disponible para la mayoría de los PPII y CCLL.

A pesar del crecimiento prometedor del financiamiento de conservación, este aún enfrenta varias barreras para alcanzar mayor escala: el tamaño reducido y la heterogeneidad de la mayoría de los proyectos, los largos plazos para obtener

retornos y la incertidumbre en los mercados de servicios ecosistémicos. Abordar estos desafíos requiere marcos normativos y políticos habilitantes, mecanismos mejorados de agrupación de proyectos y asociaciones estratégicas entre actores públicos, privados y filantrópicos. Iniciativas como la Coalición para la Inversión Privada en Conservación (CPIC, por sus siglas en inglés) buscan desbloquear modelos escalables y catalizar el flujo de capital privado hacia proyectos de conservación de alto impacto a nivel global.

Flujos de Financiamiento Climático y de Conservación dirigidos a PPII y CCLL

Dada la distribución actual del financiamiento climático y de conservación (por instrumento financiero, sector y ámbito geográfico), es probable que casi todo ese recurso siga siendo inaccesible para los PPII y CCLL en el Sur Global.

El sector más relevante para los PPII y CCLL es el financiamiento climático vinculado a los bosques dentro de sus territorios, clasificada bajo Agricultura, Silvicultura y otros usos de la Tierra (AFOLU, por sus siglas en inglés). Sin embargo, AFOLU representa menos del 3,5% de todo el financiamiento climático (alrededor de 45 mil millones de USD por año), y dentro de esta categoría, la gestión forestal recibió menos del 1%, a pesar de su papel central en la lucha contra la crisis climática (CPI 2025).

Aun así, las inversiones relacionadas con los bosques suman más de 4 mil millones de USD por año, parte de los cuales podría llegar a los PPII y CCLL mediante mecanismos que recompensen la gestión de sus territorios, especialmente a través de iniciativas basadas en resultados (CPI 2025). Estos proyectos buscan ya sea incrementar la captura de carbono (por ejemplo, mediante la reforestación o una gestión forestal mejorada) o reducir las emisiones mediante la contención de la deforestación y la degradación forestal (REDD+), con un enfoque en la conservación y el Manejo Forestal Sostenible (MFS) (CPI 2025).

El financiamiento de estos proyectos normalmente proviene de la venta de créditos de carbono, adquiridos por empresas que buscan compensar emisiones o como parte de compromisos más amplios en materia de clima y sustentabilidad. Para garantizar su legitimidad, sin embargo, estos proyectos deben cumplir con ciertos criterios, incluyendo: adicionalidad (es decir, el caso en que la reducción de las emisiones no hubiera sucedido sin la intervención del proyecto), ausencia de fugas (que la deforestación o la degradación no se trasladan a otro lugar) y permanencia (que las reducciones no se reviertan con el tiempo), además de salvaguardas ambientales y sociales más amplias.

Los datos más recientes sobre los flujos de financiamiento para la conservación dirigidos a los PPII y CCLL muestran una tendencia creciente pero todavía insuficiente hacia el financiamiento directo. Un modelo notable es el Mecanismo de Subsidios Dedicado (DGM, por sus siglas en inglés) de los Fondos de Inversión Climática, que asignó alrededor de 110 millones de dólares de USD directamente a proyectos de conservación de bosques y de la naturaleza liderados por PPII y CCLL en la última década (CIF 2024). Este modelo es elogiado por fortalecer la gobernanza comunitaria sobre los fondos, aunque todavía existen desafíos para su expansión a nuevas regiones y para superar las barreras técnicas. A pesar de los avances, el financiamiento directo hacia los PPII y CCLL sigue siendo solo una fracción del financiamiento climático y de conservación, debido a las barreras persistentes que limitan el acceso directo de organizaciones indígenas y comunitarias locales a esos recursos.

Se insta cada vez más a financiadores, como el GEF, a reformar sus mecanismos de acceso para priorizar la participación y el financiamiento indígena y comunitario, en lugar de canalizar los fondos únicamente a través de intermediarios (GEF IEO 2018). En los espacios globales de incidencia, los líderes de PPII y CCLL refuerzan que el financiamiento de conservación debe respetar sus derechos, saberes tradicionales y sistemas de gobernanza para ser eficaz. Además, aumentar la inversión dirigida a fondos liderados por PPII y CCLL, especialmente fortaleciendo el liderazgo de las mujeres, es fundamental para apoyar soluciones locales para el clima y la biodiversidad.

En general, aunque el financiamiento para la conservación hacia los PPII y CCLL esté mejorando, aún está lejos de alcanzar la relevancia de sus acciones climáticas y de preservación. Se requieren con urgencia reformas estructurales y mayores inversiones sostenidas.



Mecanismos de Financiamiento Climático y de Conservación basados en bosques para PPII y CCLL

Crédito de la foto: Forest Trends

Mecanismos de Financiamiento Climático y de Conservación basados en bosques para PPII y CCLL

Esta sección examina los principales mecanismos mediante los cuales se moviliza el financiamiento climático y de conservación vinculado a los bosques, y hasta qué punto esos flujos son accesibles para los PPII y CCLL. A partir de un análisis de los principales fondos multilaterales y filantrópicos y de las tendencias actuales de financiamiento, se explora el papel creciente de los mecanismos de pago por resultados, se evalúan las oportunidades y los desafíos del financiamiento privado y se detalla el funcionamiento de los mercados de carbono y de conservación. En conjunto, estos mecanismos representan los principales canales que determinan cómo (o si) los recursos financieros llegan a los PPII y CCLL, cuya gestión de los bosques sigue siendo fundamental para las metas climáticas globales.

Principales fondos multilaterales y filantrópicos

La puerta de entrada convencional para el financiamiento climático relacionado con los bosques en el Sur Global ha sido a través de subvenciones y financiamiento de proyectos provenientes de instituciones financieras multilaterales (IFMs) y de grandes organizaciones filantrópicas. Fondos como el GEF, el Fondo Verde para el Clima (FVC o GCF, por sus siglas en inglés) y los Fondos de Inversión en el Clima (CIF, por sus siglas en inglés) movilizan colectivamente miles de millones de dólares cada año para iniciativas climáticas y de biodiversidad, incluidas aquellas en el sector AFOLU.

Los actores filantrópicos también han comprometido recursos significativos, especialmente tras los compromisos de alto nivel asumidos en la COP26, la 26^a Conferencia de las Partes sobre el Cambio Climático (COP) de las Naciones Unidas, celebrada en el marco de la UNFCCC, para apoyar a los PPII y CCLL. Sin embargo, a pesar de su magnitud, estos flujos rara vez llegan directamente a las comunidades; suelen canalizarse a través de gobiernos, bancos de desarrollo o grandes ONG. Iniciativas como el Mecanismo de Subsidios Dedicado (DGM) de los CIF demuestran que el acceso directo es posible, pero replicar este tipo de modelos en los principales fondos sigue siendo limitado. Así, aunque estas

instituciones siguen constituyendo la columna vertebral del financiamiento forestal internacional, las barreras estructurales continúan restringiendo la participación significativa y directa de los PPII y CCLL.

Entre 2018 y 2024, la organización sin fines de lucro Nia Tero, con sede en EE. UU., comprometió aproximadamente 90,8 millones de USD en financiamiento directo a Pueblos Indígenas en diversas regiones, incluyendo la Amazonía, el Pacífico, América del Norte, así como otras asignaciones no regionales. La organización dirige los recursos directamente a las comunidades, respetando sus sistemas de gobernanza, lo que puede incluir, cuando sea la preferencia de los propios socios indígenas o en casos de ausencia de personalidad jurídica formal, el uso de organizaciones aliadas de confianza.

Este enfoque ofrece un ejemplo ilustrativo de cómo las modalidades de financiamiento pueden priorizar la autonomía como elemento central en la definición de lo que constituye financiamiento climático y de conservación directo para los PPII y CCLL, con el objetivo de ampliar los recursos disponibles y garantizar flujos más directos que lleguen efectivamente a los territorios.

Tendencias de financiamiento hacia los PPII y CCLL

Lamentablemente, existen pocas evidencias sobre cuánto del financiamiento mencionado ha llegado efectivamente a los PPII y CCLL, y los datos disponibles son difíciles de interpretar. Por ejemplo, la *Rainforest Foundation Norway* (RFN), que utiliza datos de donantes para estimar los flujos de financiamiento, consideró esa información como "compleja, fragmentada e inaccesible" (RRI & RFN 2024). El recientemente desarrollado panel de financiamiento "[Path to Scale](#)"⁷ busca aportar algo de transparencia al rastrear el financiamiento de los donantes destinado a la titularidad y gobernanza forestal que llegó directamente a los PPII y CCLL, utilizando los datos limitados disponibles.

⁷ Panel de financiamiento *Path to Scale* disponible en: <https://dashboard.pathtoscale.org/>.

Una fracción mínima de este monto ya reducido llega directamente a los PPII y CCLL. Según estimaciones de la RFN, menos del 1% del financiamiento entre 2011 y 2020 se destinó directamente a los PPII y CCLL, un hallazgo que significó una alerta durante la COP26 (2021) y que impulsó el compromiso de 1.700 millones de USD del FTFG, mencionado anteriormente.

Tabla 1. Lista de los principales fondos multilaterales y filantrópicos que comprometieron recursos significativos para apoyar a los PPII y CCLL

Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF o FMAM)
Incluye un Programa de Pequeños Subsidios que ofrece “apoyo financiero y técnico a la sociedad civil y a organizaciones comunitarias”, a través del cual se han desembolsado 725 millones de USD y movilizado 877 millones de USD en cofinanciamiento desde su creación en 1991 (GEF 2024).
Fondo Verde para el Clima (GCF o FVC)
Programa establecido por las Partes del Acuerdo de París para apoyar actividades de mitigación y adaptación, incluyendo REDD+, capacitación y transferencia de tecnología, en países en desarrollo (UNFCCC 2010). Hasta 2025, el GCF había financiado un total de 16,6 mil millones de USD, de los cuales 604 millones fueron destinados a actividades forestales (GCF 2025). Recientemente, el GCF aprobó una Política para Pueblos Indígenas, una Política de Género y Salvaguardas Ambientales y Sociales (además de las Salvaguardas de Cancún ⁸), en las que se basa la ONU.
Fondo Marco Mundial para la Diversidad Biológica (GBFF)
Lanzado por el GEF en 2023, el Fondo Marco Mundial para la Biodiversidad (GBFF) es un fondo de 200 millones de USD destinado a ofrecer un apoyo amplio a PPII y CCLL, a Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y a Países Menos Desarrollados, “de acuerdo con sus propias prioridades” (GEF 2024). Hasta una quinta parte del Fondo se asignará a iniciativas lideradas por PPII y CCLL para proteger y conservar la biodiversidad” (GEF 2023).
Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF) y Programa de Inversión Forestal (FIP) del Banco Mundial
Los 472 millones de USD destinados al Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPF, por sus siglas en inglés) se destinaron principalmente a apoyar programas de preparación para REDD+, cuya ejecución concluyó en 2014. El Fondo de Carbono del FCPF, destinado a pagos por resultados de reducción de emisiones provenientes del uso de la tierra y los bosques, cuenta actualmente con 900 millones de USD en contribuciones de donantes (FCPF 2025). El Programa de Inversión Forestal (FIP, por sus siglas en inglés), con un monto de 613 millones de USD, tiene como objetivo abordar actividades de mitigación en AFOLU, incluyendo el combate a las causas de la deforestación y la degradación forestal, así como el seguimiento de las contribuciones a los ODS de la ONU, en particular el apoyo a la titularidad de la tierra y la igualdad de género. El FIP también cuenta con un DGM de 80 millones de USD, destinado específicamente a las capacitaciones de los PPII y CCLL.
Fondo de Pérdidas y Daños
Destinado a mitigar los impactos de los fenómenos meteorológicos extremos en los países que sufren los peores efectos del cambio climático con recursos financiados de manera proporcional por quienes más contribuyen a las emisiones. Este instrumento sigue siendo muy activo, con 702 millones de USD comprometidos (incluyendo sólo 17,5 millones de USD de los EE. UU., que históricamente es el mayor emisor del mundo).
Programa REDD Early Movers (REM)
Creado en el 2011 por el Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo (BMZ) del gobierno alemán con contribuciones financieras del Reino Unido, y lanzado oficialmente en 2012 durante Río+20, el Programa REDD Early Movers (REM, por sus siglas en inglés) ha compensado a Colombia, Ecuador y a dos unidades federativas de Brasil (Acre y Mato Grosso) que han demostrado resultados verificables en REDD+, el valor de 221,5 millones EUR a 5 USD/tCO ₂ e. El REM no compra los créditos de carbono; las jurisdicciones beneficiarias deben reportar los créditos a la UNFCCC como parte de sus Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés) al Acuerdo de París. Aunque no se informa cuánto de este financiamiento llegó a las comunidades, el REM buscaba que entre el 60% y 70% de los pagos fueran directamente a los PPII y CCLL, destinando el resto al fortalecimiento de políticas y estructuras gubernamentales.
Grupo de Financiadores de la Tenencia Forestal (FTFG)
En reconocimiento al papel fundamental de los PPII y CCLL en la lucha contra el cambio climático, y de la pequeña proporción de financiamiento climático que reciben, 25 países donantes y fundaciones filantrópicas se comprometieron a aportar 1,7 mil millones de USD en subsidios durante la COP26 en Glasgow, destinadas a apoyar la titularidad y la gobernanza de los bosques de los PPII y CCLL, del Sur Global. Los miembros del compromiso otorgan sus propios subsidios y reportan anualmente al FTFG, aunque solo la Fundación Ford informe públicamente (como se analiza más adelante) la proporción de sus subsidios que fluyen directamente a los PPII y CCLL y no por medio de intermediarios.

⁸ Un conjunto de siete principios adoptados en el Marco de Varsovia y reforzados en el Artículo 5.2 del Acuerdo de París que representan los principios fundamentales de salvaguarda socioambiental de los mecanismos de financiamiento para REDD+, en conformidad con la UNFCCC. Los principios fundamentales de las Salvaguardas de Cancún, relevantes para PPII y CCLL, están contenidos en las Salvaguardas B, C, D y E.

Junto con estos programas, ejecutados por Instituciones Financieras Multilaterales (IFM), los principales mecanismos filantrópicos son:

- **Desafío Protegiendo Nuestro Planeta (Protecting Our Planet Challenge):** un consorcio de nueve fundaciones que se comprometió a invertir 5 mil millones de USD a lo largo de diez años para apoyar áreas protegidas.
- **Colaboración Bosques, Personas, Clima (Forest, People, Climate collaborative):** Un consorcio de 13 miembros que se comprometió a invertir 400 millones de USD en cinco años.
- **Fondo Bezos para la Tierra (Bezos Earth Fund):** Una iniciativa que se comprometió a distribuir 10 mil millones de USD hasta 2030 para combatir el cambio climático y proteger la naturaleza.
- **Fundación Ford (Ford Foundation):** Su Compromiso Climático (*Climate Change Pledge*) de 2021 estableció el desembolso de 1 mil millón de USD en cinco años.

Los datos públicos existentes muestran que solo un pequeño porcentaje del financiamiento de los donantes llega efectivamente a los PPII y CCLL en los territorios. En el estudio de RFN, mencionado arriba, los investigadores estimaron que, entre el 2011 y 2020, se gastaron aproximadamente 2,7 mil millones de USD⁹ en gestión forestal con fondos públicos. De este total, solo el 17% de las descripciones de proyectos incluían a una organización de PPII o CCLL, y apenas el 11% de los proyectos habrían sido destinados a “fortalecer la seguridad de la titularidad”.

⁹ La investigación de la RFN (2021) mostró que la Agencia de los Estados Unidos de América para el Desarrollo Internacional (USAID) fue el mayor donante para la titularidad y la gestión forestal de los PPII y CCLL, con aproximadamente 414 millones de dólares estadounidenses entre 2011 y 2020, lo que representa el 0.12 % de la Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD). El panel *Path to Scale* indica que los desembolsos alineados con el Compromiso FTFG de USAID entre 2012 y 2024 ascienden a 665,4 millones de dólares. Sin embargo, es casi seguro que este financiamiento se reducirá prácticamente a cero, debido a los recortes extremos en la ayuda exterior bajo la presidencia de Trump, especialmente considerando sus medidas para desvincular el gasto público de cualquier iniciativa relacionada con el cambio climático.

De hecho, el Compromiso (*Pledge*) del FTFG sí catalizó un aumento en el financiamiento forestal de 2020 al 2021 (Figura 2), aunque sigue estando muy por debajo de lo necesario para garantizar adecuadamente la titularidad de los bosques y la gestión forestal a nivel mundial.

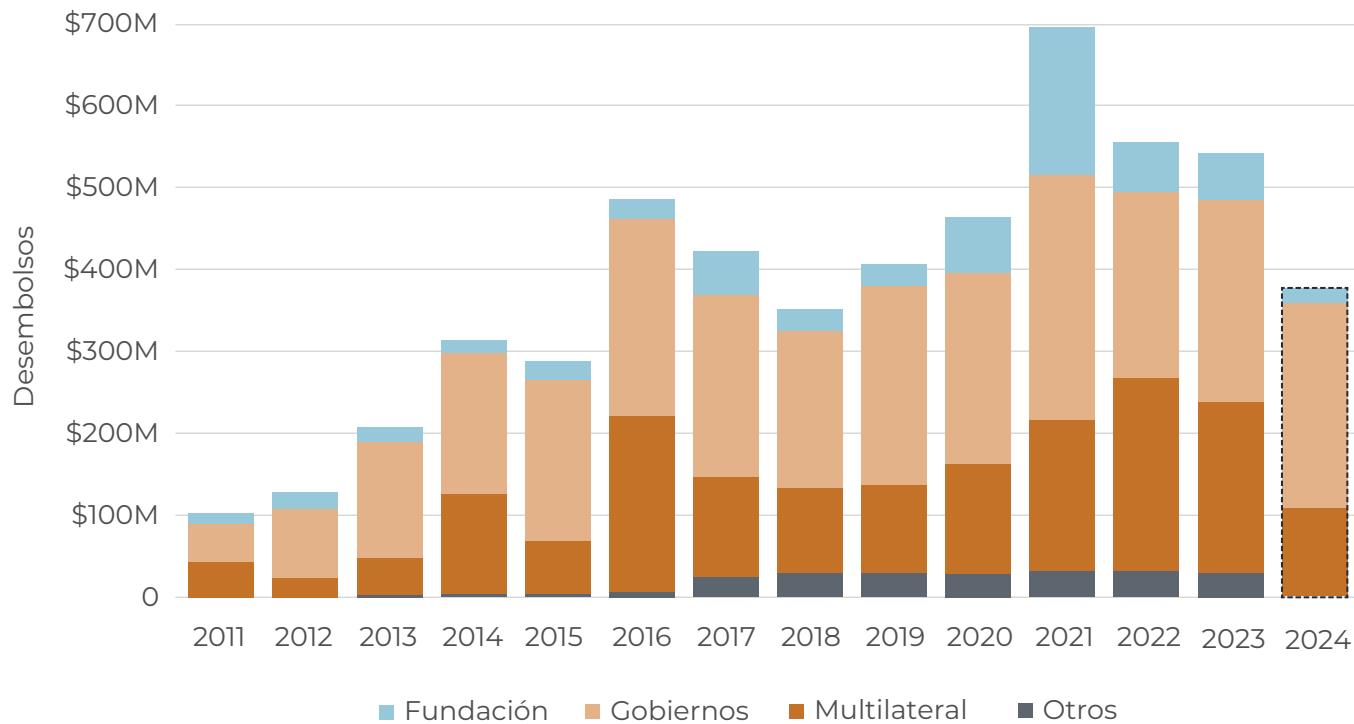
Este aumento en el 2021 se debe en gran medida al aumento de las contribuciones del *Bezos Earth Fund*, que invirtió 102,4 millones de USD en financiamiento alineado con el Compromiso (aunque dirigidos a solo doce actividades) y de la Fundación Ford (cuya inversión fue de 54 millones de USD), juntos superaron la suma de todos los demás donantes privados. Además, el GCF desembolsó 60 millones de USD en el primer año del Compromiso, principalmente en pagos por resultados de REDD+. Sin embargo, cabe señalar que el *Bezos Earth Fund*, en particular, mostró una disminución posterior, con desembolsos que cayeron a 26,7 millones de USD en 2023 (RRI & RFN 2025).

La investigación de RFN encontró que los donantes bilaterales representan la mayor proporción de los fondos alineados al Compromiso atribuidos a los PPII y CCLL, correspondiendo a un 45% del total invertido entre 2020 y 2023. Los fondos multilaterales representaron otros 39%.¹⁰

En general, hasta 2023, se habían desembolsado 1,34 mil millones de USD en alineado al Compromiso desde su creación. Sin embargo, a pesar del aumento del financiamiento para los bosques, el financiamiento directo a los PPII y CCLL no ha seguido el mismo ritmo. Si bien ha presentado una tendencia de crecimiento, esta ha sido de forma más lenta. El gasto general estuvo dominado por un pequeño número de proyectos de gran tamaño que desembolsaron decenas de millones de dólares para actividades de varios años, y que tendieron a centrarse en proyectos de gran escala para la titulación de tierras, conservación y/o proyectos de desarrollo implementados por ONG internacionales, empresas consultoras y/o agencias gubernamentales.

¹⁰ Otro ejemplo que demuestra la dificultad de seguir las tendencias de inversión es el REM en Ecuador, donde “el 70% del financiamiento es canalizado a nivel local para beneficiar directamente a comunidades, pueblos y naciones” (RFN 2022). De este total, 1,4 millones EUR (5,1%) se destinaron al Fondo Competitivo para PPII y CCLL. El 70% restante se distribuye entre el Programa Socio Bosque (25,6%), el Programa Nacional de Restauración Forestal (18,5%), el apoyo a cadenas de valor y productos libres de deforestación (9%), el Manejo Forestal Sostenible (5,1%) y la consolidación de bioempresas (PFNMs). Pero no está claro dónde fue invertido ese recurso. El único informe disponible en línea sobre el Fondo Competitivo para PPII y CCLL indica un gasto de sólo 235.000 dólares (UNDP 2023). Tampoco queda claro cuánto de este monto llegó directamente a las comunidades.

Figura 2. Desembolsos anuales a proyectos en apoyo de los "Derechos de titularidad y protección forestal" de los PPII y CCLL



Nota: Algunos donantes publican los desembolsos de manera retroactiva, con retrasos en los informes; las estimaciones para 2024 son preliminares. Debido a discrepancias en los datos reportados por el BMZ, sus estimaciones se presentan como una proporción relativa basada en los presupuestos reportados.

Fuente: Path to Scale Dashboard (2024) (RRI & RFN 2024).

La actualización de RFN de 2024 señala: "No hay evidencia que indique un cambio sistemático en las modalidades de financiamiento o un financiamiento más directo de los donantes a organizaciones de PPII, CCLL y ADP (Pueblos Afrodescendientes, por sus siglas en inglés). Durante los últimos 13 años, los 140 proyectos principales, que representan solo el 3% de todos las inversiones, son responsables por más de la mitad de todos el financiamiento desembolsado" (RRI & RFN 2024). De los desembolsos del Compromiso alcanzado hasta 2023 (1,34 mil millones de USD), apenas 75 millones de USD se destinaron directamente a organizaciones de PPII y CCLL. Pero, eso representa una mejora frente a los 7 millones de USD invertidos en 2021, y 55 millones de USD de 2023 (FTFG 2024). Los miembros del Compromiso de fundaciones privadas fueron los que mejor desempeño tuvieron, asignando un 27% de sus fondos directamente a PPII y CCLL

en 2023, en comparación con apenas un 4% del financiamiento bilateral (FTFG 2024).

El FTFG intentó abordar, al menos en parte, la compleja cuestión de la "reotorgación" de fondos por intermediarios de manera que beneficie a los PPII y CCLL. Para los miembros del FTFG que reportaron esta información, del total de 239,5 millones de USD desembolsados en 2023, aproximadamente el 49% (o 117 millones de USD) llegó a organizaciones de PPII y CCLL "de maneras

La diferencia es aún mayor si se considera el financiamiento directo: el 72% se destina a América Latina, mientras que sólo alrededor del 4% va a África, el 11% a Asia y el 13% a iniciativas de alcance global.

que pueden influir y controlar".¹¹ Por lo tanto, los 55 millones de USD en financiamiento directo podrían subestimar la cantidad de recursos de los que los PPII y CCLL pueden realmente beneficiarse.

En términos generales, este financiamiento no está llegando de manera equitativa a todas las regiones geográficas. En 2023, el FTFG informó que América Latina recibió la mayor proporción de los fondos (58%), seguida por África (33%) y la región de Asia-Pacífico (9%). Si bien el financiamiento destinado a América Latina y África mostraron aumentos significativos, el monto para Asia-Pacífico se mantuvo constante, lo que refleja una subinversión persistente en la región.

Este desequilibrio puede reflejar la fuerte presencia de organizaciones territoriales en América Latina, que cuentan con la capacidad de actuar como beneficiarias directas. El establecimiento de fondos liderados por PPII en Asia-Pacífico, como el Fondo Nusantara¹², podría modificar este panorama de subfinanciamiento en los próximos años.

De manera general, el financiamiento climático destinado a los PPII y CCLL no es fácilmente rastreado o públicamente divulgado. Los datos disponibles sugieren que las comunidades reciben una fracción mínima del total de los recursos existentes. La información existente muestra que, cuando los financiadores asumen compromisos explícitos — por ejemplo, el compromiso de la Fundación Ford en el ámbito del *Forest Tenure Pledge*, con un valor de 1,7 mil millones de USD —, la proporción de recursos que van directamente a PPII y CCLL gana fuerza, pasando de alrededor del 7% en el primer año a aproximadamente 24% en el segundo, y a más del 50% en el período reportado más recientemente. Sin embargo, el progreso observado en el 2024 antecede a cambios recientes: a comienzos del 2025, los recortes presupuestarios del gobierno de

los EE. UU. y las modificaciones en su política de financiamiento comenzaron a amenazar los flujos de recursos a través de agencias gubernamentales como de ONG, poniendo en riesgo los esfuerzos esenciales para proteger los bosques, sostener las economías locales, y mantener el apoyo para la defensa territorial, programas de subsistencia y el monitoreo territorial.

Pagos por resultados

Además del financiamiento por subsidios, otra fuente importante de financiamiento público para los PPII y CCLL es el pago por resultados vinculados a proyectos forestales que mantienen el carbono secuestrado al preservar la cobertura forestal (es decir, REDD+ y proyectos similares).

Una de las mayores barreras para los desarrolladores que esperan vender créditos de carbono forestales, es que existen pocos compradores dispuestos a suscribir contratos a largo plazo dada la incertidumbre sobre la permanencia de los proyectos forestales, lo que encarece la obtención de financiamiento, o incluso inviable. Como los desarrolladores carecen de capital, a menudo se ven obligados a pre-vender los créditos y, debido al alto riesgo asociado con la compra de créditos antes de que el proyecto siquiera haya comenzado, los especuladores tienden a pagar precios bastante reducidos.¹³ Este descuento socava la rentabilidad, dejando menos beneficios disponibles para compartir con las comunidades.

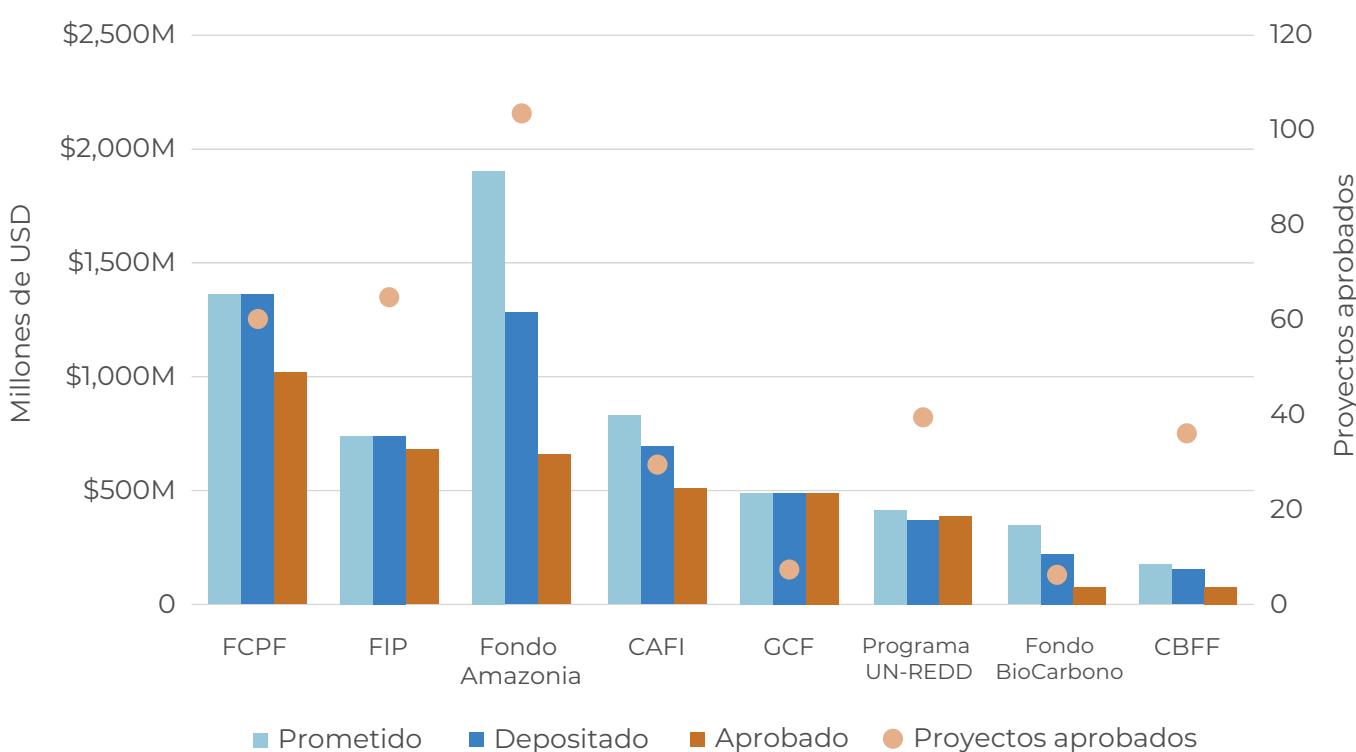
En esta sección, estimaremos, cuando sea posible, la probabilidad de que los PPII y CCLL sean parte del reparto de los beneficios generados por estos proyectos forestales, reciban compensación por el uso de sus tierras y/o obtengan compensación por el costo de oportunidad asociado con el cambio de actividades, con el fin de limitar la deforestación y la degradación forestal.

¹¹ Por ejemplo, en 2023, Shandia (2023) revisó 580 millones de USD de un desembolso bilateral importante en MFS y titularidad de la tierra; solo un proyecto, o el 0,19% del gasto, fue destinado directamente a una organización de PPII. Sin embargo, esto podría ser una subestimación si los ingresos están llegando a los PPII y CCLL a través de reotorgamientos. Por ejemplo, del gasto de 30,9 millones de USD alineado al compromiso de la [Fundación Ford](#) del 2023-24, la mitad (51%) fue directamente a PPII y CCLL, pero un 14% adicional se reotorgó a comunidades locales a través de "socios de confianza". De manera similar, el apoyo de donantes a través de [The Tenure Facility](#), por ejemplo, resultó en 26 millones de USD destinados a 32 proyectos en 18 países en 2023, y no siempre se considera financiamiento directo. De 2017 a 2022, el 75% (o 8,7 millones de USD) de los desembolsos de [The Tenure Facility](#) se destinó directamente a [PPII y CCLL](#).) Desafortunadamente, la falta de transparencia dificulta extrapolar el análisis más allá de la Fundación Ford y de [The Tenure Facility](#).

¹² nusantarafund.org/

¹³ Esto contrasta, por ejemplo, con los proyectos de energía renovable, en los cuales los compradores están dispuestos a suscribir contratos a largo plazo para adquirir electricidad a precios fijos. Los desarrolladores de proyectos de energía renovable pueden utilizar estos contratos para obtener el financiamiento necesario para implementar el desarrollo; no necesitan pre-vender créditos de energía a precios descontados. Esto significa que sus proyectos ofrecen un retorno mayor de inversión que los proyectos para bosques. Las energías renovables también tienen la ventaja porque su estatus regulatorio le da mayor confianza a los inversionistas en comparación con el MVC no reglamentado globalmente. Sin embargo, a medida que la producción de energías renovables se abarata, el argumento de "adicionalidad" se vuelve más difícil de sostener, y esos proyectos son cada vez menos probables de calificar para créditos de carbono, reduciendo así la competencia por los créditos proyectos en bosques.

Figura 3. Iniciativas REDD+ (2008-2023)



Fuente: Climate Finance Update (2024) (Watson et al. 2024).

Reducción de Emisiones por Deforestación y Degrado Forestal (REDD+)

Entre los mecanismos de Gobierno a Gobierno (G2G), el más grande y de mayor trayectoria es el pago por resultados a través de REDD+ (donde el “+” se refiere a los beneficios adicionales como la conservación de la biodiversidad)¹⁴. Inicialmente establecido bajo el Programa ONU-REDD, REDD+ fue concebido como una forma para que los países cumplieran sus objetivos de reducción de emisiones establecidos en sus NDC, en lugar de la venta de créditos en el mercado abierto. Además, al ser liderado por gobiernos, REDD+ tenía como objetivo estimular políticas públicas apropiadas (*REDD Readiness*) para incentivar economías de escala.

Con el tiempo, surgió un conjunto diverso de iniciativas REDD+, respaldadas por mecanismos bilaterales y multilaterales, con distintos niveles de recursos comprometidos, depositados y aprobados. Como se muestra en la Figura 3, el Fondo Amazonia de Brasil y el FCPF del Banco Mundial representan los mayores compromisos financieros, movilizando miles de millones de dólares y apoyando decenas de proyectos. Otras iniciativas, como el FIP, la Iniciativa Forestal Centroafricana (CAFI) y el GCF, contribuyen

de manera más modesta, mientras que mecanismos como el Programa ONU-REDD, el Fondo BioCarbono, operado por el Banco Mundial, y el Fondo Forestal de la Cuenca del Congo (CBFF) han desempeñado roles más pequeños. En conjunto, estas experiencias ilustran tanto el potencial de REDD+ para canalizar recursos significativos hacia la protección forestal, como los desafíos de ampliar el alcance de este tipo de financiamiento de manera equitativa, para que los PPII y CCLL accedan y protagonicen la gestión de esos fondos.

REDD+ jurisdiccional

En los últimos años, las autoridades nacionales y subnacionales, como los gobiernos estatales y provinciales, lanzaron programas de REDD+ jurisdiccional (JREDD+) con el objetivo de reducir las emisiones por deforestación a una escala más amplia. Este enfoque difiere del REDD+ basado en proyectos, en el que desarrolladores privados individuales conciben y gestionan proyectos más específicos de conservación, emitiendo créditos de carbono para su venta en mercados voluntarios o de cumplimiento.

Al operar a lo largo de jurisdicciones enteras, JREDD+ establece líneas de base de deforestación más precisas y detecta con mayor eficacia el desplazamiento de la pérdida forestal (fugas), mientras que los costos de monitoreo, reporte y

¹⁴ REDD+ está regulado por el Artículo 5 del Acuerdo de París. Disponible en este [enlace](#).

verificación (MRV) se comparten entre los distintos sectores, lo que incrementa la eficiencia y reduce las barreras de entrada.

JREDD+ se integra a las estrategias climáticas nacionales y permite que proyectos más pequeños, liderados por comunidades, se “aniden” dentro de programas jurisdiccionales más amplios, mejorando la transparencia, la coherencia y la potencial permanencia de los resultados. Este tipo de programa requiere una sólida capacidad institucional y una gobernanza eficaz para gestionar, monitorear y hacer cumplir las acciones a nivel jurisdiccional, así como la definición adecuada de las áreas de referencia para evitar el riesgo de la generación excesiva de créditos (Luz et al. 2023).

Si bien los programas JREDD+ ofrecen ventajas importantes en términos de escala, coherencia e integración con las estrategias nacionales, su eficacia depende, en última instancia, de contar con un financiamiento adecuado y compromiso político. La complejidad y el costo de construir sistemas jurisdiccionales, que abarcan desde estructuras de gobernanza hasta plataformas robustas de MRV, ha limitado su implementación a solo un puñado de gobiernos subnacionales alrededor del mundo. Para ayudar a superar estas barreras y movilizar mayores flujos de financiamiento basado en resultados, surgieron nuevas coaliciones, como la iniciativa LEAF, que buscan conectar los programas jurisdiccionales directamente a compradores internacionales, tanto públicos como privados.

Coalición LEAF

La Coalición para la Reducción de Emisiones mediante la Aceleración del Financiamiento Forestal (LEAF, por sus siglas en inglés) representa un mecanismo público-privado de alta ambición, diseñado para ampliar el financiamiento jurisdiccional de REDD+. En su lanzamiento, en 2021, LEAF aseguró un compromiso inicial de mil millones de USD para catalizar la protección de los bosques tropicales mediante la compra de créditos

verificados por el Estándar de Excelencia Ambiental REDD+ (TREES, por sus siglas en inglés) desarrollado por la Arquitectura para Transacciones REDD+ (ART, por sus siglas en inglés), a un precio mínimo de 10 dólares por tonelada de CO₂ equivalente¹⁵ (tCO₂eq) (Winrock 2021). Este precio mínimo funciona como una herramienta de reducción de riesgos para los inversionistas, ofreciendo confianza frente a las fluctuaciones de los precios del mercado.

LEAF opera mediante la formalización de Acuerdos de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA, por sus siglas en inglés) con jurisdicciones. Hasta la fecha, se han firmado ERPA con Ghana, Costa Rica, el estado brasileño de Pará (en un histórico acuerdo de 180 millones de USD firmado en septiembre de 2024) y Ecuador (30 millones de USD por 3 millones de tCO₂eq) (Emergent Climate 2023, 2024, 2025). Otros proyectos siguen en desarrollo, incluidos posibles acuerdos con Vietnam, Nepal, Kenia y los estados brasileños de Acre y Mato Grosso.

En total, más de 25 jurisdicciones han presentado propuestas siguiendo el estándar TREES de ART, y más de 30 compradores corporativos y gubernamentales, entre ellos empresas como Amazon y Unilever, y apoyo filantrópico de la Fundación Walmart, junto con donantes soberanos como Noruega, el Reino Unido y EE. UU., se han comprometido a adquirir créditos de alta integridad a través de LEAF. Ese modelo de coalición distribuye el riesgo entre múltiples actores, garantizando que los países con alta cobertura forestal se beneficien de flujos de ingresos predecibles y transparentes.

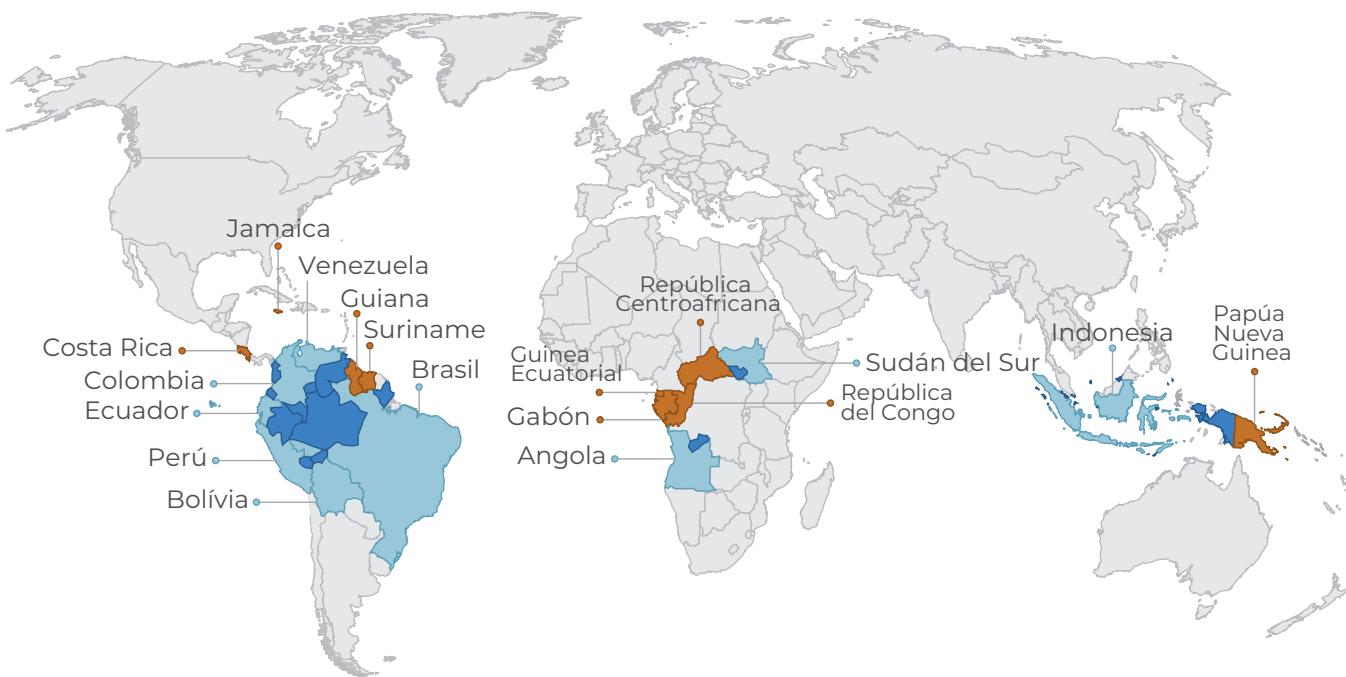
Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación

Los mecanismos de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (HFLD, por sus siglas en inglés) fueron desarrollados para abordar un vacío importante en el financiamiento convencional

¹⁵ CO₂eq (equivalente de dióxido de carbono) es una unidad estándar que expresa el impacto de calentamiento de cualquier gas de efecto invernadero como la cantidad de CO₂ que causaría el mismo calentamiento en un período de tiempo determinado.

La política de LEAF de comprar únicamente créditos emitidos por TREES representa una gran oportunidad para los PPII y CCLL, dado que TREES incorpora las Salvaguardas de Cancún de la UNFCCC. Estas salvaguardas exigen el reconocimiento de derechos (incluyendo conocimientos tradicionales), participación plena y efectiva, mecanismos de reclamación, y el uso del Consentimiento Libre, Previo e Informado (CLPI) cuando hay reubicación involucrada. Más allá de las salvaguardas básicas, LEAF impone requisitos adicionales de reparto equitativo de beneficios: cuando los planes o mecanismos de reparto de beneficios aún no están en vigor, las jurisdicciones deben presentar un plan y tienen hasta 12 meses después de la firma de un ERPA para finalizar dichos acuerdos y consultas antes de la entrega de los créditos. La versión preliminar del estándar TREES 3.0, desarrollada con aportes de diálogos regionales y del Grupo Asesor de PPII y CCLL de ART, propone ajustes y actualizaciones a la estructura de salvaguardas, aunque sigue bajo consulta pública en 2025.

Figura 4. Jurisdicciones de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (HFLD) estimadas en 2020



Geografías con potencial de Alta Cobertura Forestal y Baja Deforestación (HFLD):

■ Países HFLD ■ Jurisdicciones HFLD ■ Países con jurisdicciones HFLD

Fuente: Wildlife Conservation Society 2022

de REDD+: los países forestales con tasas históricamente bajas de deforestación a menudo recibían poco apoyo, ya que la mayoría de los mecanismos basados en resultados recompensan las reducciones a partir de una línea base histórica reciente. Esto genera un incentivo perverso, volviendo inelegibles a las jurisdicciones¹⁶ que ya protegen sus bosques de manera eficaz (Figura 4).

El concepto HFLD reconoce que esas jurisdicciones contribuyen de manera significativa a la estabilidad climática global al mantener vastas reservas de

carbono y biodiversidad. Al ofrecer incentivos financieros por conservar los bosques en pie, los créditos HFLD buscan cambiar el paradigma de un financiamiento climático, pasando de una lógica reactiva a una proactiva. Varias iniciativas, incluidas aquellas de ART con su estándar TREES, ya incorporan ajustes HFLD en sus metodologías, lo que permite reconocer los bosques que representan alrededor del 20% de los bosques tropicales a nivel global, pero son responsables de almacenar aproximadamente el 40% del carbono aéreo contenido en estos ecosistemas (Maxwell et al. 2019; Vyawahare 2019).

Garantizar la seguridad de la titularidad y la participación significativa de los PPII y CCLL, cuyos territorios se superponen ampliamente con los bosques intactos, es esencial para asegurar la permanencia y la legitimidad de esos proyectos. Sin mecanismos sólidos de distribución de beneficios, existe el riesgo de centralizar la gobernanza y de pérdida de confianza, especialmente si los niveles de referencia están mal definidos. Al mismo tiempo, están surgiendo ejemplos positivos. En Guyana, por ejemplo, los ingresos provenientes de los créditos HFLD en el marco de su Estrategia de Desarrollo de Bajo Carbono se destinan a

¹⁶ En la actualidad, las jurisdicciones nacionales HFLD incluyen: Bután, República Centroafricana, República del Congo, Costa Rica, Fiyi, Gabón, Guinea Ecuatorial, Guyana, Jamaica, Papúa Nueva Guinea, Islas Salomón y Surinam. También se consideran jurisdicciones subnacionales HFLD: Lunda Norte en Angola; Pando en Bolivia; Amapá y Amazonas en Brasil; Haut-Mbomou, Haute-Kotto, Mambéré-Kadéï, Mbomou, Ombella-M'Poko, Ouaka y Ouham en la República Centroafricana; Amazonas, Guainía, Vaupés y Chocó en Colombia; Nariño en Ecuador; Ngounié, Ogooué-Ivindo, Ogooué-Lolo y Woleu-Ntem en Gabón; Cuyuni-Mazaruni, East Berbice-Corentyne y Upper Takutu-Upper Essequibo en Guyana; Papúa Occidental y Papúa en Indonesia; Central, East Sepik, Gulf, Morobe y Sandau en Papúa Nueva Guinea; Amazonas, Loreto y Madre de Dios en Perú; Cuvette y Likouala en la República del Congo; Ecuatoria Occidental en Sudán del Sur; y Amazonas, Bolívar y Delta Amacuro en Venezuela.

iniciativas de desarrollo comunitario, demostrando cómo el financiamiento HFLD puede fortalecer la gobernanza local y los medios de vida, a la vez que garantiza la equidad y protege los servicios ecosistémicos esenciales (TNC 2024).

Territorios con Mínima o Nula Deforestación

Mientras que las estructuras HFLD se enfocan en mantener bosques intactos dentro de países con bajos índices históricos de deforestación, el concepto de Territorios con Mínima o Nula Deforestación (TcMND) va un paso más allá al centrar explícitamente el papel de los PPII y CCLL en la preservación de estos paisajes. TcMND reconoce que vastos territorios manejados por PPII y CCLL, como los de la Amazonía, donde las tasas de deforestación dentro de los territorios indígenas titulados ya son significativamente menores que en las áreas protegidas o en el bioma en su conjunto, contribuyen positivamente de manera desproporcionada a la mitigación climática y a la conservación de la biodiversidad. Sin embargo, bajo los mecanismos convencionales REDD+, esos territorios a menudo han sido excluidos porque no generan “reducciones” en relación con una línea base, a pesar de albergar vastas reservas de carbono y enfrentar presiones cada vez mayores.

TcMND, por lo tanto, replantea la lógica del llamado “pase libre”. En lugar de no priorizar el pago por un servicio que se ha brindado “sin costo”, cambia el debate de una cuestión de deforestación evitada a una cuestión de gobernanza territorial, patrimonio cultural y gestión a largo plazo, garantizando que los PPII y CCLL sean incluidos de manera justa en los mecanismos de financiamiento climático. Este enfoque complementa programas de JREDD+ y otras iniciativas como LEAF, al enfatizar que el reconocimiento y apoyo equitativo a la gobernanza liderada por PPII y CCLL no es solo una cuestión de justicia, sino una condición necesaria para el cumplimiento de las metas globales relacionados con los bosques y el clima (Forest Trends 2020).

Dado que el secuestro de carbono es un servicio ecosistémico global, los países con altas emisiones deberían asumir la responsabilidad financiera proporcional, potencialmente a través de mecanismos como un modelo cámara de compensación¹⁷ que equilibre emisiones, reservas y secuestro. Para garantizar un aporte de recursos sostenible, el financiamiento climático debería pasar de iniciativas de corto plazo y geográficamente limitadas a compromisos universales y permanentes. Entre las oportunidades emergentes se incluyen

¹⁷ El modelo de *clearinghouse* (modelo cámara de compensación) es un arreglo institucional en el que una entidad central actúa como intermediaria entre diferentes partes, estandarizando reglas y garantizando la seguridad y transparencia de las transacciones, reduciendo costos y riesgos para compradores y vendedores.

El Artículo 6.4 del Acuerdo de París fue concebido para facilitar el financiamiento público, teniendo en cuenta que el sector privado sea el principal contribuyente. Aunque el mecanismo no haya sido concebido específicamente para REDD+, los proyectos podrían calificar para el financiamiento bajo este artículo. Sin embargo, las reglas que rigen los proyectos del Artículo 6.4 aún están en negociación, pero los principios de adicionalidad, permanencia y verificación continuarán siendo exigidas.

sistemas de pago por resultados, mercados voluntarios de carbono, créditos de biodiversidad y asociaciones directas con donantes filantrópicos o fondos climáticos multilaterales, los cuales podrían proporcionar flujos financieros más equitativos y transparentes a esos territorios.

Otros Mecanismos Gobierno a Gobierno (G2G)

Un nuevo mecanismo certificador de créditos de carbono, el Mecanismo de Crédito del Acuerdo de París (PACM, por sus siglas en inglés),¹⁸ fue propuesto con la definición del Artículo 6.4 en 2015, y sus reglas fueron finalizadas recientemente en 2024 durante la COP29. El órgano supervisor del PACM emitió requisitos detallados de salvaguardas, mediante evaluaciones de impacto y once criterios ambientales y sociales.¹⁹ Basadas en las salvaguardas de diversas instituciones multilaterales²⁰, estas directrices establecen que los impactos negativos que deben evitarse y mitigarse incluyen aquellos sobre los PPII y CCLL, los derechos humanos, la igualdad de género, el desplazamiento, la corrupción, la integridad cultural, así como los recursos hídricos, la biodiversidad y el funcionamiento de los ecosistemas. El PACM exige que los proponentes del proyecto presenten una evaluación de diligencia debida (*due diligence*), en materia de derechos humanos, además de detallar cómo el proyecto o programa contribuirá a los ODS de la ONU.

Otro esfuerzo para ampliar la capacidad de los países para cumplir con sus compromisos de reducción de emisiones (NDCs), permite que los

¹⁸ Los ITMO están regulados por el artículo 6.2 del Acuerdo de París.

¹⁹ [Artículo 6.4](#) Herramienta de desarrollo sostenible.

²⁰ Marco Ambiental y Social del [Banco Mundial](#); Marco Ambiental, Social y de Sostenibilidad del [PNUMA](#); Marco de Política Ambiental y Social del [Banco Interamericano de Desarrollo](#); Salvaguardias Ambientales y Sociales del [Fondo Verde para el Clima](#); Principios y Requisitos del [Gold Standard](#); Norma Ambiental y Social del [Consejo Global de Carbono](#); Marco de la [FAO](#) para la Gestión Ambiental y Social.

países emisores financian reducciones directamente en otros países, a través de un instrumento llamado Resultados de Mitigación Transferidos Internacionalmente (ITMO, por sus siglas en inglés). Regulados bajo el Artículo 6.2 del Acuerdo de París, los ITMO permiten que las partes involucradas establezcan las reglas del acuerdo, de modo que el país financiador podría incluir, como un término específico de desempeño de la transacción, la participación activa y demostrable de PPII y CCLL, o al menos que un porcentaje determinado de los beneficios se comparta con ellos. Sin embargo, las experiencias iniciales con los ITMO han sido criticadas por no incluir adecuadamente a los PPII y CCLL, por ejemplo como ocurrió en el caso de Surinam (Radwin 2024).

De manera similar, el Fondo Bosques Tropicales para Siempre (TFFF, por sus siglas en inglés)²¹ propuesto por el Gobierno de Brasil, pagará a los países

²¹ El TFFF, idealizado por el gobierno de Brasil, será lanzado oficialmente en la COP30 en 2025. El fondo tiene como objetivo apoyar la conservación forestal mediante incentivos financieros, proporcionando recursos a los países con bosques tropicales que mantienen su cobertura forestal. A diferencia del Fondo Amazonía, que se centra en la reducción de la deforestación, el TFFF busca beneficiar a todos los países con bosques tropicales y apoyar a los PPII y CCLL involucrados en la conservación ambiental. Si bien el financiamiento climático es un componente clave, el impacto del TFFF puede ser más amplio y extenderse a la protección de la biodiversidad, a los servicios ecosistémicos y al desarrollo sostenible. Al movilizar inversiones globales tanto públicas como privadas, el TFFF busca complementar los esfuerzos existentes de financiamiento de conservación, al mismo tiempo que aborda desafíos de gobernanza.

Tabla 2. Principales Mercados de Carbono de Cumplimiento. Fuente de los datos: Consejo Empresarial Mundial para el Desarrollo Sostenible (2024)

	Programa de Compensación de Carbono de Cumplimiento de California	Sistema Nacional de Comercio de Emisiones de China	Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea	Esquema de Comercio de Emisiones de Corea del Sur
Inicio de las operaciones	2012	2021	2005	2015
Cierre Financiero del Año 2023	Precio promedio en subasta: USD 28,08 Ingresos totales: USD 4,03 mil millones	Precio promedio en mercado secundario: USD 8,20	Precio promedio en subasta: USD 83,10 Precio promedio en mercado secundario: USD 85,11 Ingresos totales: USD 40,8 mil millones	Precio promedio en subasta: USD 17,99 Precio promedio en mercado secundario: USD 15,97 Ingresos totales: USD 245,4 millones
Cobertura de Emisiones / Límite Máximo	294,1 millones de tCO ₂ e (2023)	4.500 millones de tCO ₂ e (en 2019 y 2020)	1.529 millones de tCO ₂ e (2022, instalaciones fijas) 28,4 millones de tCO ₂ e (2022, aviación)	589,3 millones de tCO ₂ e (2023)
Gases de Efecto Invernadero (GEI) Cubiertos	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, SF ₆ , HFCs, PFCs, NF ₃ y otros GEIs fluorados	CO ₂	CO ₂ , N ₂ O, PFCs	CO ₂ , CH ₄ , N ₂ O, PFCs, HFCs, SF ₆
Sectores cubiertos	Transporte, edificios, industria, energía	Energía	Aviación nacional, industria, energía	Residuos, aviación nacional, transporte, edificios, industria, energía
Asignación	Asignación gratuita: <i>benchmarking</i> ; y asignación gratuita con subasta consignada	Asignación gratuita: <i>(benchmarking)</i>	Subasta: asignación gratuita (<i>benchmarking</i>)	Asignación gratuita (<i>grandparenting</i> ; <i>benchmarking</i> y subasta)
Compensaciones y Créditos	Doméstico	Doméstico	Uso de compensaciones no permitido	Doméstico e internacional

* *Benchmarking*, conocido también como “referencia de desempeño” o “estándar de desempeño”, es un método de asignación que, como su nombre indica, se basa en parámetros de eficiencia.

** *Grandparenting*, un término sin traducción directa al español, también denominado “base histórica”, se refiere a un método basado en las emisiones históricas de las instalaciones.

forestales del Sur Global un dividendo, siempre que mantengan niveles de deforestación por debajo de los parámetros establecidos en las NDCs. El enfoque simplificado de pago por resultados, basado únicamente en el monitoreo de la cobertura forestal intacta, evita la compleja cuestión de demostrar la adicionalidad. Sin embargo, ese enfoque plantea la pregunta de si las salvaguardas sociales para los PPII y CCLL serán aplicadas.

Resumen del flujo de financiamiento público hacia PPII y CCLL

Muchos de los mecanismos mencionados anteriormente justifican el uso de fondos públicos para la protección forestal, al afirmar que también salvaguardan los intereses de las comunidades locales impactadas por las acciones vinculadas a REDD+. Por ejemplo, la Coalición LEAF "busca asegurar que los pueblos indígenas y comunidades locales tengan sus derechos protegidos, participen plenamente y reciban una parte justa de los beneficios". De manera similar, el TFFF "garantiza recursos financieros para los pueblos indígenas y las comunidades locales que conservan los bosques tropicales" (Secretaría de Comunicación Social 2024).

A pesar de esas garantías, actualmente la falta de informes públicos hace que sea imposible medir la cantidad que realmente fluye a los PPII y CCLL y así responsabilizar a esos mecanismos por sus resultados. De hecho, la experiencia con el financiamiento multilateral y filantrópico mencionada en la sección anterior resulta aleccionadora. Los proyectos y programas REDD+ han sido durante mucho tiempo criticados por no generar beneficios ni otras protecciones para los PPII y CCLL.²²

A menos que se introduzcan cambios importantes que promuevan la transparencia y, en última instancia, la responsabilización, es probable que los PPII y CCLL sigan sin recibir compensaciones justas, a pesar de asumir los mayores costos de oportunidad asociados a las acciones necesarias para reducir la deforestación, como renunciar a abrir nuevas áreas agrícolas, además de ser los que sufren algunos de los impactos más severos de la crisis climática, de forma desproporcionada.

Financiamiento privado

Incluso en sus niveles más ambiciosos, el financiamiento público permanece insuficiente para enfrentar la magnitud del desafío climático. Así, movilizar recursos del sector privado resulta esencial para complementar los flujos públicos y alcanzar los niveles transformadores de inversión requerida. Para los actores corporativos, el caso de nego-

cio va más allá de la obligación. Por un lado, las empresas tienen la responsabilidad de lidiar con sus impactos no mitigados, a menudo a través de mecanismos como los mercados de carbono. Por otro lado, también pueden contribuir de manera proactiva como parte de estrategias más amplias de sustentabilidad y responsabilidad corporativa. Ambos enfoques (compensación y contribución) ofrecen beneficios operativos y de reputación: fortalecen la imagen institucional, mejoran el acceso a financiamientos, lo que apoya la licencia social para operar, la atracción y retención de talentos. La acción del sector privado puede ser impulsada por compromisos voluntarios o por regulación. Las iniciativas voluntarias forman la base del mercado voluntario de carbono (MVC), mientras que los requisitos regulatorios emergentes sustentan los mercados de cumplimiento, donde las empresas deben comprar créditos o contribuir de otras formas de acuerdo con el principio de "quien contamina paga". En conjunto, esos canales muestran cómo el financiamiento corporativo se está convirtiendo en un pilar crítico de las soluciones climáticas globales.

Mercados de cumplimiento

Para el 2020, los mercados de cumplimiento habían crecido rápidamente hasta alcanzar casi 4 mil millones de USD anuales (Forest Trends 2021), como muestra la Tabla 2. Desafortunadamente para muchos PPII y CCLL, muchos de los regímenes regulatorios del Norte Global restringen la compensación de emisiones a proyectos domésticos, lo que hace que los proyectos en el Sur Global sean inelegibles. Además, los proyectos forestales compiten con otros proyectos de mitigación, como los de energía renovable.²³ Algunos mercados de cumplimiento ni siquiera aceptan créditos forestales debido a los riesgos percibidos, que incluyen la no permanencia, la falta de adicionalidad y la potencial fuga; así como problemas de reputación, como líneas base exageradas y reclamos engañosos o fraudulentos (Guizar-Coutiño et al. 2022).²⁴

Mercados Voluntarios de Carbono

Además de los mercados de cumplimiento, también existe un Mercado Voluntario de Carbono (MVC o VCM, por sus siglas en inglés) para aquellos que desean compensar sus emisiones residuales.

²³ Cabe señalar, sin embargo, que a medida que el costo de producción de energía renovable continúe disminuyendo, esos proyectos serán competitivos por sí mismos, sin necesidad de financiamiento climático catalizador. Algunos mercados de cumplimiento ya están considerando abandonar esos proyectos.

²⁴ En 32 proyectos donde fue posible comparar los informes de Verra con los hallazgos del estudio, los escenarios de referencia de pérdida forestal parecían estar sobreestimados en aproximadamente un 400 % (Greenfield 2023).

Resumen del financiamiento público que fluye para PPII y CCLL:

Así como ocurre con el financiamiento público y filantrópico, la probabilidad de que PPII y CCLL se beneficien del financiamiento privado que circula a través de los mercados de carbono es baja. Los estándares de certificación utilizados por la mayoría de los proyectos (por ejemplo, el VCS) no incluyen requisitos relacionados para el reparto de beneficios. Además, dada la falta de mecanismos para responsabilizar a los desarrolladores de proyectos, aunque sea por los compromisos asumidos, cualquier afirmación sobre beneficios debe tratarse con cautela, a menos que sea completamente transparente.

Al no tener requisitos de compra doméstica, los inversionistas en el MVC pueden invertir en proyectos forestales del Sur Global. Al ser menos regulado que los mercados de cumplimiento, el MVC presenta mayores riesgos haciéndolo menos atractivo para muchos inversionistas. De hecho, en los dos últimos años, hubo una fuerte contracción del MVC pues “la cobertura negativa en la prensa, cuestionando la adicionalidad y la gobernanza de los proyectos de créditos de carbono y el potencial greenwashing de los compradores corporativos se tradujeron en una reducción directa de la inversión de los compradores y en una mayor complejidad para los desarrolladores de proyectos, ya sea por los cambios en los requisitos de los estándares de emisión de créditos o por una mayor demanda de diligencia debida por parte de los compradores de créditos” (Ecosystem Marketplace 2024). Además, “la falta de orientación de la Iniciativa de Metas Basadas en la Ciencia (SBTi, por sus siglas en inglés) sobre el uso de compensaciones de carbono para cumplir los objetivos corporativos de emisiones netas cero”²⁵ socavó la confianza en el MVC y, particularmente en los proyectos basados en bosques. En general, los proyectos AFOLU disminuyeron en dos tercios durante el 2023.

A estos problemas de reputación, se suma el hecho de que los desarrolladores de proyectos forestales también enfrentan la presión del mercado al competir en precio con otros tipos de compensaciones. Por ejemplo, en 2023, los créditos de energía renovable se vendieron a 4,1 USD/tCO₂e, mientras que los créditos AFOLU costaron 9,72 USD/tCO₂e.

²⁵ La posición actual de la SBTi es que las empresas no pueden utilizar compensaciones para mitigar sus emisiones remanentes de alcance 3.

Para reducir esa diferencia de precios se requiere de una diferenciación dentro del propio mercado; no todos los compradores buscan el mismo tipo de compensación. Existen al menos dos grandes tendencias distintas entre los inversionistas en compensaciones. Por un lado, las empresas motivadas por principios socioambientales y por la competitividad en el mercado están dispuestas a invertir en proyectos de mayor costo, que ofrecen resultados de alta integridad con beneficios significativos a nivel local. Por otro lado, las empresas motivadas por la eficiencia muestran una preferencia por proyectos de menor costo, especialmente aquellos relacionados con energía renovable (Lou et al., 2023). Entre las empresas que buscan “valor”, los proyectos AFOLU tienen una ventaja comparativa: los créditos de carbono que documentan co-beneficios de biodiversidad obtuvieron un premio de 33% más que aquellos que no los tienen (WBCSD 2024).

¿Los créditos de alta integridad benefician a los PPII y CCLL?

Para garantizar la integridad de sus proyectos, los desarrolladores generalmente se adhieren a un Programa de Créditos de Carbono (CCP, por sus siglas en inglés). Sin embargo, pocos de los principales Estándares de Certificación poseen requisitos específicos relacionados con el reparto de beneficios y la remuneración de los PPII y CCLL. El CCP más utilizado es el Estándar de Carbono Verificado (VCS, por sus siglas en inglés) de Verra, que no exige participación local ni reparto de beneficios²⁶. Entre los otros CCP más utilizados, únicamente el Plan Vivo y *The Gold Standard* incluyen criterios que determinan algún nivel de compensación a las comunidades. El Plan Vivo exige que el 60% de los ingresos brutos se destinen a las comunidades, mientras que *The Gold Standard* no establece ningún nivel específico.²⁷ Entre los otros CCP principales, únicamente el Plan Vivo y *The Gold Standard* incluyen criterios que exigen compensación local. El Plan Vivo exige que el 60% de los ingresos brutos se destinen a las comunidades, mientras que *The Gold Standard* no establece ningún nivel específico.²⁸ Esos programas,

²⁶ Según la base de datos de Ecosystem Marketplace, el VCS cuenta con 933 proyectos o 63% de todos los proyectos forestales tropicales.

²⁷ Verra dispone de un complemento voluntario llamado Clima, Comunidad y Biodiversidad (CCB), que exige salvaguardias ambientales y sociales. Sin embargo, según el registro de Verra, solo el 1% de los 2.290 proyectos utiliza CCB; es decir, solo 30 proyectos CCB validados están listados.

²⁸ Ver [P.4.4.6 de los Principios y Requisitos de Salvaguardia](#) del Gold Standard relativo a los Pueblos Indígenas, que indica: “garantizar que los pueblos indígenas reciban una parte equitativa de los beneficios derivados del uso y/o desarrollo comercial de los recursos naturales en sus tierras y territorios.

no obstante, son de nicho, ya que actualmente representan menos del 10% del MVC.²⁹

Un nuevo estándar busca cambiar el escenario. La iniciativa *Equitable Earth* (Estándar Equitable Earth), desarrollada con el apoyo de Forest Trends y orientada por un Consejo Asesor de PPII y CCLL, exigirá “transparencia radical de los flujos de dinero”, donde “todos los proyectos de carbono forestal deberán contar con un modelo de reparto de beneficios que sea desarrollado de forma conjunta,

aprobada y compartida de manera transparente con la comunidad local además de ser evaluado en el proceso de auditoría de cada proyecto y divulgado públicamente”. Equitable Earth está comprometida a garantizar que la información del mercado de carbono, incluyendo precios y volúmenes de transacciones, estén siempre accesibles a los socios de PPII y CCLL para sus proyectos. Eso facilita que las comunidades del Sur Global puedan tomar sus propias decisiones sobre lo que consideran justo para ellas” (Equitable Earth 2024).

²⁹ Por ejemplo, ellos representan el 6% de todos los proyectos forestales en países tropicales (sólo 28 y 66 proyectos, respectivamente) según la base de datos de *Ecosystem Marketplace*.



Enfoques recientes para mejorar los beneficios para PPII y CCLL

Crédito de la foto: Shutterstock

Enfoques recientes para mejorar los beneficios para PPII y CCLL

La conformidad de proyectos individuales bajo los diferentes Estándares de Certificación es monitoreado por los Organismos de Validación y Verificación (VVB, por sus siglas en inglés). Las agencias de clasificación, como Calyx, Sylvera y BeZero, evalúan la probabilidad de conformidad futura. Los intermediarios, o *brokers*, como Everland, Pachamama y EcoCart, cuentan con sus propios procesos de diligencia debida para brindar garantías a su base de clientes que buscan créditos de alta calidad.

Los VVB son un punto crítico en materia de integridad. Independientemente del nivel exigido por los estándares de certificación, la forma en que esos requisitos son implementados en la práctica varía significativamente de acuerdo con la interpretación del auditor de cada VVB.

Por ejemplo, en el caso de JREDD+ en Guyana, la organización indígena Asociación de los Pueblos Amerindios (APA) presentó una queja alegando que los VVBs del estándar TREES se basaban únicamente en los informes presentados por el Estado y no buscaron perspectivas ni evidencias adicionales por parte de las comunidades o de sus organizaciones territoriales representativas (Forest Peoples Programme, 2024). Las quejas fueron desestimadas por el gobierno y, finalmente, por ART.

En Colombia, una encuesta sobre proyectos REDD+ reveló que los auditores de VVB suelen ser extranjeros con escaso conocimiento de los contextos locales, sin redes locales de apoyo, y que además dependen de los informes presentados por los propios proyectos, utilizando al Estado y al desarrollador del proyecto como sus principales interlocutores (Díaz & Ruiz-Nieto, 2023).

Ante estos desafíos, muchos desarrolladores están buscando otras formas de fortalecer la participación de los PPII y CCLL.

El Consejo de Integridad para el Mercado Voluntario de Carbono (ICVCM, por sus siglas en inglés) fue establecido mediante un proceso multilateral con el objetivo de elevar el nivel de credibilidad de los estándares utilizados por los mercados de carbono, en particular en referencia a las metodologías de contabilidad de carbono y los protocolos de verificación empleados por los Principios Fundamentales de Carbono (CCPs)³⁰.

Según consta, se están registrando avances con respecto a los PPII y CCLL. En 2024, el ICVCM creó un Foro de Participación de PPII y CCLL con ocho miembros de distintas regiones del Sur Global y de Canadá. El foro se centra en el fortalecimiento de capacidades y en incorporar conocimiento tradicional y la gobernanza consuetudinaria en el diseño e implementación de los proyectos del MVC.

Co-beneficios “Más allá del carbono”

Uno de los mecanismos que puede ofrecer una ventaja comparativa para involucrar a los PPII y CCLL es evidenciar el papel que los proyectos desempeñan en la protección de los intereses locales. De manera similar a las iniciativas de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), los proyectos, incluidos aquellos comercializados en el MVC, que agrupan múltiples bienes y servicios ecosistémicos en una única oferta pueden atraer un mayor volumen de financiamiento y combinar ingresos para una mejor gestión financiera, y así maximizar los rendimientos. Además del valor del carbono, los proyectos de biodiversidad pueden complementarse con opciones adicionales de generación de ingresos, como la recolección de Productos Forestales No Madereros (PFNM) y/o prácticas de manejo forestal sostenible (MFS), como la explotación maderera de bajo impacto, que ayuda a preservar la integridad del ecosistema.

Proteger los bosques ayuda a enfrentar otras crisis globales incluyendo la reducción de la extinción de especies mediante la conservación de la biodiversidad y la disminución del riesgo de pandemias al mantener la cobertura forestal, lo que reduce la proliferación de enfermedades zoonóticas. Además, dadas las condiciones de vulnerabilidad socioeconómica de muchas comunidades en áreas boscosas del Sur Global, estos proyectos pueden impulsar mejoras significativas en el desarrollo humano, tal como lo reconocen las ODS de la ONU, incluyendo el fortalecimiento de la seguridad de la titularidad de la tierra, la generación de empleos y oportunidades alternativas de medios de vida, y la mejora general de las condiciones de vida.

Es muy probable que este mercado experimente un aumento expresivo, ya que los signatarios de la Convención de las Naciones Unidas sobre la Diversidad (CDB, por sus siglas en inglés) que incluye el Marco Global de Biodiversidad de

³⁰ No debe confundirse con el Programa de Créditos de Carbono (CCP, por sus siglas en inglés).

Kunming-Montreal, buscan formas innovadoras de incrementar significativamente el financiamiento para ampliar el déficit anual estimado de 200 millones de USD en la protección de la biodiversidad global (FBF, 2024). Los países que son parte del CDB y de la UNFCCC han buscado maneras de combinar esfuerzos financieros para las acciones relacionadas a la biodiversidad y al clima, y es probable que esa sea un área que obtenga mayor interés en el futuro, dado el importante déficit de financiamiento y el amplio apoyo internacional a esos acuerdos.³¹

Asimismo, los beneficios comunitarios como, por ejemplo, la capacitación y generación de empleos, servicios de educación y de salud, apoyo a la titularidad territorial y gobernanza, y otros, podrían generar valor agregado a los créditos de carbono, ya sea en contratos de compraventa realizados de forma separada o “agrupada”, vendidos junto con los créditos de carbono (Ducros & Steele, 2022).

Incluso si el comprador no paga por el co-beneficio, los resultados pueden ser fundamentales para la participación de los PPII y CCLL en los proyectos. Por ejemplo, uno de los cobeneficios más importantes proporcionados por proyectos como este es el mayor reconocimiento y la consiguiente protección de los derechos de titularidad de los territorios. De hecho, muchos líderes comunitarios han manifestado que el aumento de la seguridad de la titularidad es el mayor beneficio obtenido por las comunidades al participar en programas climáticos; más importante que los valores financieros recibidos, que aún no son tan relevantes. Por ejemplo, un análisis legal del Proyecto de Carbono Forestal Suruí en Brasil, el primer proyecto de PSA liderado por PPII, determinó que los PPII, según la legislación brasileña, “tienen derechos de propiedad sobre la captura de carbono dentro de sus territorios, así como el derecho a los ingresos derivados de ellos” (Zwick, 2019); una postura que jugó un papel significativo en la formulación de la ley nacional de carbono de Brasil en noviembre del 2024.

Un beneficio adicional de los proyectos basados en bosques es que representan uno de los tipos de financiamiento climático de más rápido crecimiento, conocido como financiamiento de beneficios duales. Ese financiamiento genera tanto resultados de reducción de emisiones como de aumento de resiliencia, entendida esta última como la capacidad de adaptarse al cambio climático (CPI 2024). Esta capacidad de adaptación es especialmente necesaria en muchas partes del Sur Global pues

son los que están entre los más impactados por el cambio climático, como los pequeños estados insulares. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) estima que las Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN), alineadas con los ODS, tienen el potencial de atender hasta un tercio de las necesidades de mitigación climática para el 2030, pero esto requerirá un aumento sustancial en las inversiones. Aunque históricamente más del 80% de esos recursos provenga de fuentes públicas (UNEP 2024), gran parte se ha reducido recientemente debido a los recortes de financiamiento de la administración Trump.

Desafortunadamente, la falta de datos consistentes hace incierta la demanda de esos proyectos de doble beneficio, y es probable que el financiamiento sea poco estable hasta que el mercado madure, especialmente en ausencia de requisitos regulatorios específicos.

Además, así como ocurrió con la oposición a los créditos de carbono, hay una resistencia significativa al desarrollo de mecanismos de mercado para el financiamiento de la biodiversidad por parte de diferentes actores de este mercado, como se observó durante la COP16 del CDB, en el 2024 (Global Forest Coalition, 2024). “Los PPII y CCLL han señalado hace muchos años sus preocupaciones con respecto al acceso a los fondos del Fondo Global para el Medio Ambiente, siendo que muchas de esas mismas cuestiones permanecen en el Fondo-Marco Global para la Biodiversidad (GBFF) [...] Sin una solución, el financiamiento para la biodiversidad seguirá canalizándose principalmente a organizaciones intermedias, y los PPII y CCLL tendrán poco poder sobre cómo se gasta o en qué se gasta. Mientras más tiempo eso continúe, el financiamiento demorará más en llegar donde realmente importa” (IIED, 2024).

No obstante, si estas preocupaciones pudieran ser atendidas, la capacidad de atraer un grupo diverso de inversionistas financieros interesados en resultados ambientales y sociales, podría constituir la base catalizadora para el financiamiento mixto. En esos modelos, los PPII y CCLL, y los beneficios que ellos promueven, son frecuentemente considerados socios estratégicos muy valorados.

Enfoques no Basados en el Mercado

Además de los mercados descritos anteriormente, el enfoque no basado en el mercado (NMA, por sus siglas en inglés) está ganando reconocimiento. El argumento a favor de los NMA es que los incentivos deben estar alineados tanto para el desarrollador como para el financiador. A diferencia de los créditos de compensación, donde el comprador busca el mejor precio, en los NMA tanto el desarrollador como el comprador buscan proyectos de mayor calidad por un precio determinado. La “calidad”

³¹ La actual administración de EE. UU., y su oposición a la UNFCCC y a los acuerdos globales en general, podría influenciar esta tendencia, aunque también es posible que fundaciones privadas progresistas involucradas en estos sectores, respondan aumentando su propio financiamiento. Los impactos globales de este cambio en el contexto político aún están por verse.

puede incluir no sólo reducciones de emisiones de carbono de alta integridad, sino también otros resultados mencionados anteriormente, como ganancias ambientales y sociales (Young, 2024). Además, los NMA evitan los obstáculos ideológicos asociados a los enfoques de mercado mencionados previamente.

Artículo 6.8 del Acuerdo de París - NMA en conformidad

Iniciado en la COP 21 de la UNFCCC, el Artículo 6.8 del Acuerdo de París creó un mecanismo no mercantil o fuera del mercado. En este contexto, las COPs reconocen cada vez más la importancia del papel de los PPII y CCLL cuando de la crisis climática se trata, así como la necesidad crítica de respetar y proteger sus derechos en el marco de las acciones para enfrentar la crisis. Por ejemplo, la COP26 en Glasgow invitó específicamente a los PPII a participar en el desarrollo de los NMA. De manera similar, la COP29 en Bakú reconoció “la importancia de desarrollar e implementar NMA integrados, holísticos y equilibrados, que puedan incluir enfoques conjuntos de mitigación y adaptación [...] que puedan vincular el combate al cambio climático con la conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible, considerando los beneficios que puedan surgir [...] incluyendo ‘Acciones Centradas en la Madre Tierra’ como es reconocido por algunas culturas, cuyos beneficios incluyen, pero no se limitan a: (a) Garantizar la integridad de todos los ecosistemas y la conservación de la biodiversidad al abordar el cambio climático; (b) Fortalecer diferentes sistemas de valores, incluyendo vivir en equilibrio y armonía con la Madre Tierra, como reconocen algunas culturas” (UNFCCC 2024).

Sin embargo, el Artículo 6.8 todavía está en una etapa incipiente: todavía no se registran proyectos en el portal en línea de la ONU (UNFCCC 2025).

Más allá de la mitigación de la cadena de valor y otras reivindicaciones de contribución

En lugar de esperar a que los países asuman el liderazgo, la SBTi (SBTi, 2024) sostiene que las empresas deberían asumir el liderazgo en el financiamiento de la “mitigación más allá de la cadena de valor” (BVCM), que puede “apoyar y garantizar los esfuerzos de liderazgo y titularidad de los Pueblos Indígenas [...] para proporcionar una mitigación y adaptación climática mediante la protección y restauración de sus tierras tradicionales y consuetudinarias”. La SBTi plantea el caso, ilustrado en la Figura 5, de que las empresas deben proporcionar financiamiento concesionario (por ejemplo, préstamos sin interés o subsidios) a los PPII para contribuir a la mitigación climática.

A diferencia de las transacciones en el MVC, los acuerdos de NMA, cuando son negociados correctamente, podrían proporcionar un flujo

de ingresos estable a PPII y CCLL.³² El universo de posibles beneficios (más allá de las simples transferencias financieras) está limitado únicamente por la imaginación de los proponentes, las empresas en el lado de la demanda y los desarrolladores, incluidos los PPII y CCLL, en el lado de la oferta. Además, los acuerdos de NMA no están sujetos a la volatilidad de los precios del mercado y pueden incluir pagos por adelantado para cubrir los costos iniciales y compensar los costos de oportunidad asociados a la implementación. Sin embargo, en tiempos de recesión económica, los programas de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) suelen ser los primeros en ser recortados por considerarse “no esenciales”. Por esta razón, las ONG argumentan que los NMA deberían financiarse mediante instrumentos de financiamiento más confiables y sostenibles, como por medio de la tributación sobre el carbono (Young, 2024). Pero, incluso en este caso, la falta de transparencia dificulta saber cuánto financiamiento climático está realmente llegando a los PPII y CCLL a través de los acuerdos NMA. Como se mencionó anteriormente, el portal en línea del Artículo 6.8 de la ONU no registra ningún proyecto de NMA activo.

Figura 5. El caso de negocios más allá de la mitigación de la cadena de valor

Beneficios Empresariales de la BVCM

-  Garantía del acceso al financiamiento
-  Atracción y retención de talentos
-  Diferenciación de marca
-  Oportunidades de transición tecnológica
-  Licencia social para operar
-  Gestión de riesgos legales y regulatorios
-  Resiliencia climática y ambiental

Fuente: SBTi (2024)

³² Otro beneficio de las NMA es que, en función de la cantidad de emisiones de una empresa, el valor que destina al financiamiento climático refleja su precio interno del carbono.



Barreras para los PPII y CCLL en el acceso al Financiamiento Climático

Crédito de la foto: Forest Trends

Barreras para los PPII y CCLL en el acceso al Financiamiento Climático

A pesar de las oportunidades que brindan los nuevos mecanismos, los PPII y CCLL todavía enfrentan múltiples barreras para acceder directamente al financiamiento climático, así como para asumir un papel más activo en el diseño de los proyectos y la distribución de los beneficios asociados. Estos obstáculos se pueden agrupar principalmente en:

- Discriminación,
- Estructuras jurídicas,
- Diferencias culturales y lingüísticas, y falta de comprensión de los valores y objetivos tradicionales (particularmente los de los PPII),
- Requisitos de los financiadores y estructuras de responsabilización desalineados,
- Plazos e incertidumbre en la generación de los ingresos del proyecto,
- Ubicaciones remotas y desafíos logísticos asociados,
- Falta de acceso a la información,
- Falta de redes de financiadores/inversionistas y capacidades de gobernanza territorial, y
- Competencia con intermediadores por el financiamiento.

El contexto nacional en el que viven muchos de los PPII y CCLL es aquel en el que el gobierno estatal carece de capacidad o de la “voluntad política” para cumplir con su rol, lo que incluye la provisión de servicios, la aprobación y aplicación de leyes y regulaciones, y la gestión adecuada de su entorno natural. Además, la corrupción y los conflictos de interés suelen llevar a que los intereses comerciales prevalezcan sobre los de las comunidades locales y la sustentabilidad ambiental. La corrupción endémica agrava estas barreras.

En estos contextos, muchos PPII y CCLL enfrentan un entorno social marcado por la discriminación política, cultural y económica, donde su propia existencia, así como sus territorios, derechos e intereses, son activamente suprimidos o simplemente invisibles

para el Estado y para la población no indígena. En particular, los PPII poseen identidades distintas de los grupos mayoritarios, lo que los hace susceptibles a prejuicios y a la marginación. Esta posición desigual ha significado que los intereses de los PPII y sus territorios, especialmente los bosques, se encuentren bajo amenaza creciente.

Como resultado de esta discriminación, muchos PPII y CCLL no gozan de una protección igualitaria ante la ley. Afortunadamente, con el creciente reconocimiento de los instrumentos internacionales sobre los derechos de los Pueblos Indígenas (como la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas), el marco jurídico de muchos países ha evolucionado para consagrar los derechos de los PPII en la legislación nacional. Sin embargo, incluso en esos casos, los PPII continúan enfrentando dificultades para hacer valer y respetar sus derechos legales, los cuales son con frecuencia perjudicados por intereses empresariales o políticos, o por la violencia y la criminalidad.

Existen otros aspectos del contexto nacional que con frecuencia operan en detrimento de los PPII y CCLL. En adición a la falta de reconocimiento legal por parte del gobierno de la titularidad de la tierra y otros derechos fundamentales, los marcos jurídicos nacionales también colocan a los PPII y CCLL en situación de desventaja de otras maneras. Por ejemplo, la definición legal de la propiedad del carbono forestal suele ser poco clara. En algunos casos, los derechos territoriales otorgados a los PPII y CCLL se aplican únicamente a la superficie, mientras que los “recursos del subsuelo”—incluidos los minerales y, en algunas jurisdicciones, el carbono—se consideran propiedad del Estado. En tales situaciones, el Estado ha llegado a monopolizar efectivamente los flujos de pagos por la protección del carbono forestal, impidiendo que las comunidades reciban compensaciones por sus acciones climáticas. Asimismo, ciertos instrumentos legales pueden operar en contra de los intereses de los PPII y CCLL, incluso de manera no intencional, como ocurre con las leyes financieras que impiden que las comunidades locales reciban fondos internacionales de forma directa, con el argumento de prevenir el financiamiento del terrorismo o el lavado de dinero.

Existen desequilibrios inherentes en el conocimiento y los recursos entre las comunidades, los

En el caso de Guatemala, después de muchos años en que se bloquearon los pagos por carbono a las comunidades del proyecto GuateCarbon, en la Reserva de la Biosfera Maya, se alcanzó un acuerdo piloto que permitió realizar pagos a los titulares de concesiones comunitarias. Estas comunidades han protegido eficazmente los bosques que gestionan, mientras otros usuarios del territorio no lo han logrado. Sin embargo, se les negó la elegibilidad para recibir pagos, dado que la tierra se consideraba propiedad del Estado por su condición de área protegida. El acuerdo de cinco años alcanzado con el gobierno logró un consenso sobre el tema al permitir pagos por "emisiones evitadas" derivadas de las actividades de manejo forestal comunitario, en lugar de basarse en la propiedad del carbono forestal. Esta reformulación retórica permitió evadir la compleja cuestión de la propiedad de una manera que, al menos, permitió a las comunidades acceder a los beneficios y ayudó a garantizar aún más sus derechos. Además de los pagos por carbono, el éxito sobresaliente del manejo forestal de las concesiones comunitarias llevó al Banco Mundial, a través del FCPF, a instar al gobierno de Guatemala a prorrogar los contratos de concesión de las comunidades sobre estas áreas forestales, cuyos plazos estaban por vencer. A juicio de las comunidades, este último beneficio fue, con gran diferencia, el más importante obtenido del proyecto, superando con creces los pagos por carbono, que no se comparaban a los ingresos de su emprendimiento forestal sostenible.

desarrolladores de proyectos y otras partes interesadas, lo que limita la capacidad de las poblaciones locales para utilizar esos proyectos en favor de sus propios objetivos y bienestar. Por ejemplo, las diferencias culturales y la falta de conocimiento por parte de los desarrolladores de proyectos, inversionistas y funcionarios gubernamentales sobre los territorios, la cultura y los saberes y prácticas tradicionales de los PPII y CCLL suelen colocar a las comunidades en una situación de desventaja significativa. Estas brechas también incluyen diferencias lingüísticas, así como la falta de educación formal y de conocimientos técnicos que, sin una atención especial para mejorar la accesibilidad, dificultan la participación efectiva de muchos PPII y CCLL en negociaciones, sesiones de planificación técnica y otros espacios similares.

El personal de los proyectos puede no reconocer las formas indígenas y comunitarias de deliberación y toma de decisiones y, cuando estas autoridades no se incorporan en las rutinas del proyecto, éste puede debilitar la autoridad de los líderes tradicionales y de sus instituciones. De igual modo, la falta de familiaridad con los valores y las formas de conocimiento de los PPII y CCLL puede conducir a un diseño inadecuado de los proyectos, así como a la definición de indicadores de desempeño y protocolos de monitoreo que resultan desconectados de los valores, objetivos y/o prácticas de los PPII y CCLL.

La falta de acceso a la información también obstaculiza el acceso local y una participación efectiva e inclusiva. Asimismo, la deficiente infraestructura legal para la regulación de los proyectos de carbono coloca a las comunidades en situación de desventaja. Por ejemplo, los PPII y

CCLL, así como sus asociaciones territoriales, con frecuencia no tienen acceso a los términos de las transacciones financieras realizadas por el Estado y por los desarrolladores de proyectos. Esto incluye los detalles de las propuestas de los financiadores (como la Coalición LEAF), incluso cuando dichos pagos se refieren a acciones climáticas en bosques ubicados dentro de los territorios de los PPII y CCLL. Además, en los proyectos respaldados por empresas, los términos de los acuerdos pueden estar protegidos como información comercial confidencial, y los socios comunitarios se encuentran sujetos a estrictos Acuerdos de Confidencialidad (NDAs, por sus siglas en inglés), lo que dificulta que otras comunidades puedan negociar condiciones de forma justa en acuerdos similares. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de los inversionistas privados no divulga públicamente los detalles de sus proyectos, dificultando rastrear qué proporción de sus inversiones beneficia o llega efectivamente a los PPII y CCLL. De igual modo, la mayoría de los financiadores filantrópicos y bilaterales no reportan sobre sus donaciones con ese nivel de detalle.

Los PPII y CCLL pueden carecer de redes sociales que les permitan establecer vínculos con desarrolladores y asesores externos, y la falta de confianza (mutua) suele dificultar esas relaciones una vez que son establecidas. Esto es particularmente cierto en contextos donde las comunidades han tenido experiencias negativas en el pasado con distintos tipos de proyectos de inversión. Además, la falta de recursos para la gestión de proyectos, para protocolos técnicos de monitoreo como para tareas administrativas (incluyendo el registro, la gestión y la elaboración de informes), también limita la capacidad de las comunidades para cumplir con las exigencias de los proyectos.

Por último, la mayoría de los PPII y CCLL que viven en zonas rurales, remotas y boscosas enfrentan una falta de infraestructura y servicios básicos, como banca, transporte y comunicaciones (*internet* y *telefonía móvil*), así como la ausencia de suministros y servicios de reparación para la tecnología necesaria para el monitoreo, la gestión y la elaboración de informes de los proyectos.

Las asociaciones de PPII y CCLL han descrito los obstáculos específicos que enfrentan para acceder al financiamiento climático proveniente de donantes bilaterales y multilaterales (RRI 2022). En particular, esos financiadores imponen importantes cargas y costos administrativos mediante sus complejos procesos de formulación de propuestas y presentación de informes, los cuales requieren conocimientos técnicos y administrativos especializados. Muchos de esos procedimientos responden a las exigencias de rendición de cuentas hacia los gobiernos de los países donantes (y, en última instancia, hacia los contribuyentes), lo que hace que los financiadores sean responsables principalmente ante instancias superiores, y no ante los propios PPII y CCLL. Esta desconexión ha dado lugar a que las áreas temáticas de los donantes se orienten por sus propias metas internas, en lugar de ser por las necesidades y aspiraciones de las comunidades. Debido a estos requisitos complejos y burocráticos, los financiadores también tienden a carecer de flexibilidad necesaria para responder a las necesidades cambiantes de las comunidades (por ejemplo, no pueden reaccionar con rapidez cuando un megaproyecto amenaza los territorios de las comunidades, o ante los impactos de desastres naturales, una pandemia o brotes de violencia). Esos tipos de financiadores suelen operar con ciclos de financiamiento cortos y, por tanto, no proporcionan fuentes de apoyo sostenibles. De igual manera, con frecuencia no consiguen financiar los gastos corrientes necesarios para la continuidad de las operaciones.

En reconocimiento de estas altas cargas administrativas y las brechas en las capacidades administrativas y de respuesta, las comunidades pueden optar por asociarse con un intermediario de confianza, como una asociación territorial, que actúe como administrador financiero. Estas organizaciones suelen contar con mejores recursos y pueden asumir de manera más eficaz las cargas administrativas de los proyectos que las comunidades no están dispuestas o no pueden asumir. La tercerización de esas tareas también puede ser preferible para algunas comunidades, para evitar conflictos sociales que podrían surgir debido a la entrada de fondos y preocupaciones por la mala gestión por parte de élites o la apropiación de los recursos financieros por parte de estas. Al mismo tiempo, aunque los intermediarios cuentan con más personal (y

mejor remunerado) y mayor capacidad interna, la ventaja radica en que estas organizaciones a menudo poseen amplias redes sociales e, incluso, en ocasiones, conexiones e influencia política, lo que les permite negociar de manera más eficaz en nombre de las comunidades con actores estatales, grandes organizaciones donantes o empresas privadas. Algunos intermediarios adoptan la forma de mecanismos dedicados de financiamiento de PPII y CCLL, que reciben fondos de organismos como el GEF o el GCF, y están diseñados exclusivamente para transferir esos recursos en apoyo a PPII y CCLL que buscan desarrollar sus capacidades de tenencia y gobernanza forestal o emprender otras acciones climáticas o de conservación.³³

Del mismo modo, están surgiendo fondos liderados por PPII y CCLL que son directamente controlados y gestionados por ellos mismos, lo que permite a las comunidades priorizar mejor sus propios objetivos. Entre los ejemplos se encuentran el Fondo Nusantara, liderado por la Alianza de Pueblos Indígenas del Archipiélago (AMAN); el Fondo Territorial Mesoamericano de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques (AMPB)³⁴, y varios fondos liderados por comunidades, desarrollados principalmente en la región de la Amazonía brasileña, como el Fondo Podáali de la Coordinación de Organizaciones Indígenas de la Amazonía Brasileña (COIAB), el Fondo Dema, el Fondo Babaçu, el Fondo Mizizi Dudu Quilombola, entre otros.³⁵

Sin embargo, también debe enfatizarse que la participación de intermediarios reduce necesariamente la cantidad de fondos disponibles directamente para los PPII y CCLL. Cuando los intermediarios aportan poco “valor agregado”, representan un competidor innecesario por los fondos, en lugar de ser un aliado útil. Por lo tanto, las comunidades deberán decidir por sí mismas si se comprometen directamente con los inversionistas del proyecto y/o con las partes estatales, o si un intermediario específico puede

³³ El *International Land and Forest Tenure Facility*, la iniciativa Financiera para los Derechos Comunitarios para la Tierra y Conservación ([CLARIFI](#)) y el Fondo [Kawari](#) son algunos ejemplos.

³⁴ “Fondo Territorial Mesoamericano de la Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques lanza una convocatoria para financiamiento de propuestas inclusivas para el cambio climático desde territorios,” disponible en este [enlace](#).

³⁵ Muchos de esos fondos liderados por PPII están conectados a través de Shandia, una plataforma creada por la [Alianza Global de Comunidades Territoriales](#) para apoyar la creación, desarrollo y sustentabilidad de fondos liderados por PPII y CCLL, así como para ofrecer un espacio de intercambio de ideas y aprendizajes y de conexión en torno a causas comunes. Proporciona una plataforma para la defensa colectiva y ayuda a los PPII y CCLL de todo el mundo a conectarse con los financiadores y comunicarse con ellos de forma unificada.

aportar las habilidades deseadas, aunque sea solo a corto plazo, mientras las comunidades aumentan su propia capacidad interna necesaria para la gestión del proyecto y la elaboración de informes de rendición de cuentas.

Los mercados de carbono se han visto afectados por la falta de confianza y la baja integridad de los créditos, lo que genera una demanda incierta y precios fluctuantes. De igual manera, los costos iniciales asociados con las líneas base de carbono y la contabilidad de esos proyectos, así como los costos de consulta comunitaria, son elevados y deben asumirse por adelantado, antes

de cualquier retorno (si lo hubiera) por la venta de créditos. Los retrasos en los ingresos se ven agravados por la falta de compromisos a largo plazo de los compradores, lo que limita el acceso a financiamiento bancario tradicional para proyectos forestales debido al alto riesgo de morosidad. Eso también incrementa la necesidad de reducción de riesgos mediante el financiamiento público o mixto. Esos riesgos y la falta de confianza de los inversionistas no son exclusivos de los PPII y CCLL, pero es probable que sean mayores (y, por tanto, más costosos) que para otros socios del proyecto. Así, los mercados de carbono son probablemente proyectos de alto riesgo para los PPII y CCLL.



Conclusión y recomendaciones

Crédito de la foto: Forest Trends

Conclusión y recomendaciones

Debido al enfoque de la inversión climática en los sectores de transporte y energía en el Norte Global, China e India, menos del 1% del financiamiento climático se destina a la gestión forestal en el Sur Global. Con base en la información disponible sobre inversiones bilaterales, multilaterales y filantrópicas, es probable que la gran mayoría de esta pequeña cantidad no llegue a los Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y sus territorios.

Como se detalla en este informe, existen numerosos obstáculos sistémicos que impiden aumentar estos flujos. Algunos pueden superarse con la ayuda de aliados de confianza, como las organizaciones territoriales lideradas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, pero otros requerirán más tiempo para ser superados, como revertir la discriminación que socava, en primer lugar, los derechos de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales.

Además de estos obstáculos sistémicos, un impedimento importante dentro del financiamiento climático y de conservación basado en los bosques es la simple ausencia de requisitos formales que garanticen que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales sean directamente beneficiados. Incluso cuando los financiadores, inversionistas y operadores afirman ofrecer beneficios, el historial del sector indica que tales afirmaciones no deben aceptarse sin evidencia y comprobación. Sin embargo, la falta de transparencia en torno a esas inversiones hace que dichas afirmaciones sean, por lo general, imposibles de verificar, lo que impide exigir y responsabilizar a los proponentes. De esa manera, en aras de una mayor transparencia y responsabilidad, recomendamos las siguientes acciones:

- Apoyar la creación de un centro de información o mecanismo de gobernanza para el monitoreo y la evaluación continua del financiamiento climático y de conservación, así como de otra información relacionada con la gobernanza. Esta base de datos debe incluir tanto el financiamiento actual como el histórico. Como recomienda RFN (2022), los informes deben alinearse a un conjunto común de modelos, definiciones y estructuras. La presentación de informes debe desagregar el financiamiento entre aquel que fluye directamente hacia los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, de aquel sobre el cual estos tienen “influencia”, y del que se benefician de manera indirecta.

Como también señala RFN, estos datos permitirán a los donantes y otros socios “identificar, evaluar y aprender de los esfuerzos exitosos” de manera más eficaz³⁶

El intercambio de este tipo de información es fundamental por, al menos, dos razones:

- Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales deben comprender qué financiamiento está disponible para poder acceder a las oportunidades de financiamiento climático y de conservación.
- La transparencia, aunque por sí sola no sea suficiente, es necesaria para garantizar la responsabilidad y asegurar, por ejemplo, que las promesas sobre los beneficios destinados a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, efectivamente, se cumplan.
- Realizar mejoras en los estándares, especialmente los relacionados con las salvaguardas, para proteger a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en lo que respecta a la CLPI, la distribución de beneficios, los derechos legales a acciones de reducción de emisiones (no necesariamente limitadas al carbono forestal) y el respaldo a la titularidad de la tierra y protección de los bosques. Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales deben tener la capacidad de exigir y responsabilizar a sus socios.
- Aprender de las lecciones que surgen a medida que evolucionan los enfoques jurisdiccionales, apoyando la participación, concientización sobre Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, respaldando a las asociaciones territoriales para que lideren dichos procesos de participación.
- Apoyar la creación de redes para el desarrollo de fondos de propiedad intelectual y gobernanza territorial. Este apoyo debe extenderse a los socios gubernamentales pertinentes y a otras organizaciones intermedias.
- Garantizar las buenas prácticas en la participación de los intermediarios, de modo que actúen como aliados y no como competidores.

³⁶ Chapara Consult (2022) también incluye un conjunto integral de recomendaciones en su informe titulado *Directing Funds to Rights: Principles, Standards and Modalities for Supporting Indigenous Peoples' Tenure Rights and Forest Guardianship* (en inglés).

- Aprender de las iniciativas lideradas por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, como el programa REDD+ Jurisdiccional en Perú, los Fondos de Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, y los títulos de Impacto de Conservación liderados por pueblos indígenas (por ejemplo, las experiencias en Ontario del Equipo de Liderazgo del Título de Impacto para la Conservación Deshkan Ziibi, 2021), y garantizar que estos socios cuenten con metas y criterios de desempeño culturalmente adecuados.
- Movilizar mayor financiamiento y promover los mecanismos necesarios para canalizar recursos hacia los titulares de derechos y sus organizaciones, con el fin de cumplir con un compromiso nuevo y más ambicioso (RRI 2024).

En general, los enfoques de financiamiento deben ser diversos y basarse en los objetivos y necesidades de la comunidad (a menudo expresados mediante un “Plan de Vida” desarrollado de manera colectiva, por ejemplo). El mercado de carbono, si se recupera, probablemente no será una solución única. Los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales deben beneficiarse de las lecciones aprendidas de la inversión de impacto en otros sectores, como los títulos de impacto de conservación y los certificados de biodiversidad. De hecho, la mejor ventaja comparativa para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales podría residir en enfoques financieros innovadores que respalden los “cobeneficios” ambientales y sociales, incluida la protección de la biodiversidad y del agua, con el objetivo de cumplir mejor los objetivos del Plan de Vida de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales. Esos proyectos pueden asociarse con inversionistas de impacto y/o actores corporativos que busquen contribuir al enfrentamiento de la crisis climática como parte de sus inversiones de responsabilidad social empresarial. Los proyectos que desarrollan economías comunitarias sostenibles, basándose en los medios de vida y conocimientos tradicionales, pueden ofrecer beneficios más duraderos para alcanzar los objetivos de los Planes de Vida que los enfoques de mercado inciertos.

Este abordaje puede ser preferible porque la mercantilización de la naturaleza, que es central en los enfoques de mercado, va en contra de muchas cosmovisiones indígenas y de comunidades tradicionales. Por esta razón, otros modelos emergentes centrados en la visión de los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales utilizan enfoques no mercantiles para la inversión de impacto en lugar de comercializar créditos para la venta, con el fin de producir los cobeneficios deseados por los inversionistas y, al mismo tiempo, apoyar

los objetivos indígenas y de las comunidades de mantenimiento de los ecosistemas y las comunidades, así como sus acciones continuas de defensa territorial.

Este informe también enfatiza que, en los enfoques basados en bosques, los ingresos no son el único beneficio. De hecho, el beneficio principal de interés para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, al menos a corto plazo, probablemente provenga de proyectos que ayuden a asegurar la tenencia de la tierra o que aumenten la influencia política para apoyar la defensa territorial. Eso es probablemente más importante para el bienestar de la comunidad que los retornos monetarios (prometidos). Además, el financiamiento que puede contribuir a proporcionar servicios básicos, ya sea como distribución de beneficios en especie o como metas de financiamiento directo, puede ser un beneficio más deseable que los proyectos que únicamente ofrecen ingresos por carbono, poco confiables y retrasados.

No existe una única solución que sea mejor para los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, ya que cada comunidad es diferente, y muchos de estos enfoques y sus estándares aún están en evolución, mientras que la demanda de su oferta sigue siendo incierta. Sin duda, lo que se necesita es que los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, posiblemente a través de sus organizaciones territoriales y/o fondos liderados por Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, desarrollen una hoja de ruta para alcanzar sus objetivos autodefinidos (que, sin duda, incluirán temas como la tenencia y gobernanza forestal, la defensa territorial, la resiliencia económica y la integridad cultural, el aumento del acceso y la participación en el financiamiento climático, y el desarrollo de proyectos y programas liderados por los propios PPII y CPLL). Los socios pueden ayudar a respaldar a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales en esa labor de defensa.

Este informe deja claro que la cuestión ya no es si los Pueblos Indígenas y las Comunidades Locales deben estar en el centro del financiamiento climático y de conservación, sino cuán rápido pueden los gobiernos, donantes e inversionistas convertirlo en una realidad. Los cimientos de la confianza, la titularidad y la transparencia no son principios abstractos; son requisitos prácticos para garantizar que el financiamiento cumpla con sus objetivos previstos. Cada año que el financiamiento pasa por alto a los Pueblos Indígenas y Comunidades Locales, el mundo pierde tanto avances climáticos como la oportunidad de fortalecer a las propias comunidades más capaces de mantener los bosques y la biodiversidad.

Si queremos responder a la urgencia de la crisis climática y apoyar al Sur Global en la adaptación a sus crecientes impactos, el siguiente paso no es esperar nuevas declaraciones o futuros compromisos, sino actuar con las herramientas que tenemos a mano.

Existen mecanismos para canalizar el financiamiento de manera directa; existen salvaguardas para proteger los derechos; las instituciones de los Pueblos Indígenas y

Comunidades Locales ya demuestran capacidad e innovación cuando se les proporcionan recursos. La responsabilidad recae ahora en quienes controlan los flujos de financiamiento—ya sean gobiernos, fondos multilaterales, inversionistas privados o fundaciones filantrópicas—para eliminar barreras, reconfigurar los sistemas y canalizar los recursos hacia donde sean más eficaces. Este es el momento de transformar las intenciones en implementación, las promesas en práctica y los compromisos en alianzas concretas.

Referencias Bibliográficas

Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques. "Fondo Territorial Mesoamericano lanza convocatoria para financiamiento de propuestas incluyentes hacia cambio climático desde territorios." Alianza Mesoamericana de Pueblos y Bosques, 2023. <https://www.alianzamesoamericana.org/en/fondo-territorial-mesoamericano-lanza-convocatoria-para-financiamiento-de-propuestas-incluyentes-hacia-cambio-climatico-desde-territorios/>

Architecture for REDD+ Transactions. "ART Welcomes the Launch of the LEAF Coalition." Winrock International. 22 de abril de 2021. <https://winrock.org/art-welcomes-the-launch-of-the-leaf-coalition/>

Asner, Gregory P. *Measuring Carbon Emissions from Tropical Deforestation: An Overview*. Washington, DC: Environmental Defense Fund, 2012. https://www.edf.org/sites/default/files/10333_Measuring_Carbon_Emissions_from_Tropical_Deforestation--An_Overview.pdf

Brasil. Comisión Nacional para REDD+ (CONAREDD+). *Resolución N° 19, de 2025, que establece directrices para la implementación de iniciativas REDD+ en Brasil*. Diario Oficial de la Unión, Brasília, 2025.

Buchner, Barbara, Baysa Naran, Rajashree Padmanabhi, Sean Stout, Costanza Strinati, Dharshan Wignarajah, Gaoyi Miao, Jake Connolly, y Nikita Marini. *Global Landscape of Climate Finance 2023*. San Francisco: Climate Policy Initiative, 2023. <https://www.climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2023/11/Global-Landscape-of-Climate-Finance-2023.pdf>

Chapara Consult. *Directing Funds to Rights: Principles, Standards and Modalities for Supporting Indigenous Peoples' Tenure Rights and Forest Guardianship*. Chapara Consult, 2022.

Climate Impact X, Conservation International, Emergent, Natural Climate Solutions Alliance, y Wildlife Conservation Society. *Project Preservation: Understanding the Role of Credits from High Forest Low Deforestation (HFLD) Jurisdictions in Climate Mitigation Portfolios*. Noviembre 2022. https://uploads-ssl.webflow.com/641b1194b8c52067b6a71269/641b1194b8c52072f5a712ee_Whitepaper%20-%20Project%20Preservation.pdf

Climate Investment Funds. "Dedicated Grant Mechanism (DGM)." Climate Investment Funds. 2024. <https://www.cif.org/cif-funding/dedicated-grant-mechanism>

Climate Policy Initiative. *Global Landscape of Climate Finance 2024: Insights for COP29*. Washington, DC: Climate Policy Initiative, 2024. <https://www.climatepolicyinitiative.org/wp-content/uploads/2024/10/Global-Landscape-of-Climate-Finance-2024.pdf>

Convention on Biological Diversity. *Kunming–Montreal Global Biodiversity Framework, Targets 1 & 3*. Montreal: Convention on Biological Diversity, 2022.

Deshkan Ziibi Conservation Impact Bond Leadership Team. *The Deshkan Ziibi Conservation Impact Bond Project: On Conservation Finance, Decolonization, and Community-Based Participatory Research*. London, Canada: Western University, 2021. <https://doi.org/10.5206/101121ipib>

Díaz, Juan Manuel, y Omar Ruiz-Nieto. *Diagnóstico de proyectos REDD+ en la Amazonía colombiana*. Leticia, Colombia: Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas SINCHI, 2023. ISBN 978-958-5427-36-5. <https://sinchi.org.co/diagnostico-de-proyectos-redd-en-la-amazonia-colombiana>

Ducros, Anna, y Paul Steele. *Biocredits to Finance Nature and People: Emerging Lessons*. London: International Institute for Environment and Development, 2022. <https://www.iied.org/sites/default/files/pdfs/2022-11/21216IIED.pdf>

Ecosystem Marketplace (Forest Trends). *State of the Voluntary Carbon Market 2024: On the Path to Maturity*. Washington, DC: Forest Trends Association, 2024. <https://www.ecosystemmarketplace.com/publications/2024-state-of-the-voluntary-carbon-markets-sovcm/>

Emergent Climate. "Costa Rica y Ghana acuerdan acuerdos históricos para suministrar créditos de carbono forestal a compradores de la LEAF Coalition" Emergent Climate. 2 de diciembre de 2023. <https://emergentclimate.com/costa-rica-and-ghana-agree-landmark-deals-to-supply-forest-carbon-credits-to-leaf-coalition-buyers/>

Emergent Climate. "Ecuador firma acuerdo por 30 millones de USD en financiamiento climático con LEAF Coalition." Emergent Climate. 29 de enero de 2025. <https://emergentclimate.com/ecuador-becomes-fourth-national-government-in-the-amazon-to-sign-a-leaf-coalition-agreement/>

Emergent Climate. *Pará firma acuerdo de 180 millones de USD con LEAF Coalition – Primero en Brasil*. Comunicado de prensa, 24 de septiembre de 2024. <https://emergentclimate.com/wp-content/uploads/2024/09/Para-ERPA-announcement-Emergent-Final.pdf>

Equitable Earth Coalition. "Equitable Earth ofrece transparencia radical de los flujos de dinero." Equitable Earth, 18 de junio de 2024. <https://eq-earth.com/equitable-earth-coalition-establishes-partnership-with-chloris-geospatial-in-digital-monitoring-reporting-and-verification/>

Finance for Biodiversity Foundation. "Biodiversity Finance Trends 2024." Biodiversity Finance Trends Dashboard. 2024. <https://financebiodiversity.org/2024trends>

Forest Carbon Partnership Facility. "Acerca del Forest Carbon Partnership Facility." Forest Carbon Partnership Facility. n.d. <https://www森林carbonpartnership.org/about>

Forest Carbon Partnership Facility. *Costa Rica: Benefit Sharing Plan (BSP)*. Washington, DC: Forest Carbon Partnership Facility, febrero 2022. https://forestcarbonpartnership.org/system/files/documents/costa_rica_final_bsp-february_2022.pdf

Forest Peoples Programme. "Certificación controvertida de créditos de carbono de ART al Gobierno de Guyana: un estudio de caso sobre los desafíos de las etiquetas 'High-Integrity' en los mercados de carbono." Forest Peoples Programme, 29 de febrero de 2024. <https://www.forestpeoples.org/publications-resources/reports/article/arts-controversial-certification-of-carbon-credits-to-the-government-of-guyana-a-case-study-on-challenges-for-high-integrity-labels-in-carbon-markets/>

Forest Tenure Funders Group. *Indigenous Peoples and Local Communities Forest Tenure Pledge: Annual Report 2023–2024*. Washington, DC: Forest Climate Leaders, 2024. <https://forestclimateleaders.org/wp-content/uploads/2025/01/FTTG-Annual-Report-2023-2024-EN.pdf>

Forest Trends. "Territorios con deforestación mínima o nula." Blog de Forest Trends, 16 de septiembre de 2020. <https://www.forest-trends.org/blog/territories-with-minimal-or-no-deforestation/>

Global Alliance of Territorial Communities. *Shandia Annual Report 2023*. Global Alliance of Territorial Communities, 2023.

Global Environment Facility. "Financiamiento para la conservación." 6^a Asamblea del GEF, Da Nang, Vietnam, 2018. https://www.thegef.org/sites/default/files/publications/GEF%20Assembly_ConversationFinance%20Factsheet_9.4.18.pdf

Global Environment Facility. "GEF Small Grants Programme." Global Environment Facility. 2024. <https://www.thegef.org/what-we-do/topics/gef-small-grants-programme>

Global Environment Facility. "Programa de Pequeñas Donaciones del GEF." Global Environment Facility, 2024. <https://www.thegef.org/what-we-do/topics/globalbiodiversity-framework-fund>

Global Environment Facility. "Lanzamiento del Nuevo Fondo del Marco Global de Biodiversidad en Vancouver." Global Environment Facility. Comunicado de prensa, 24 de agosto de 2023. <https://www.thegef.org/newsroom/press-releases/new-global-biodiversity-fund-launched-vancouver>

Global Environment Facility Independent Evaluation Office. *valuación del compromiso del GEF con los Pueblos Indígenas*. Informe de Evaluación No. 119. Washington, DC: GEF IEO, 2018. <https://www.gefio.org/sites/default/files/documents/evaluations/indigenous-peoples-2017.pdf>

Global Forest Coalition. "Organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial advierten sobre compensaciones y créditos de biodiversidad." Global Forest Coalition. Comunicado de prensa, 2 de octubre de 2024. <https://globalforestcoalition.org/civil-society-organizations-worldwide-warn-against-biodiversity-offsets-and-credits/>

Green Climate Fund. "Biblioteca de Datos Abiertos del GCF." Green Climate Fund, 2025. <https://data.greenclimate.fund>.

Guizar-Coutiño, Alejandro, Julia P. G. Jones, Andrew Balmford, Rachel Carmenta, y David A. Coomes. "Evaluación global de la efectividad de los proyectos voluntarios REDD+ en la reducción de la deforestación y la degradación en los trópicos húmedos." *Conservation Biology* 36, no. 6 (diciembre 2022): e13970. <https://doi.org/10.1111/cobi.13970>

International Institute for Environment and Development (IIED). "Plataforma histórica para los Pueblos Indígenas, pero fracaso financiero en la COP16." *IIED Insight*, 6 de noviembre de 2024. <https://www.iied.org/historic-platform-for-indigenous-peoples-finance-failure-cop16>

IPCC. *Resumen para responsables de políticas. En Climate Change 2022: Impacts, Adaptation, and Vulnerability. Contribution of Working Group II to the Sixth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Cambridge, UK: Cambridge University Press, 2022.

Lou, Jiehong, Nathan Hultman, Anand Patwardhan, y Irving Mintzer. "Motivaciones corporativas y valoración de cobeneficios en inversiones privadas de financiamiento climático a través de mercados voluntarios de carbono." *Climate Action 2* (2023): Artículo 32. <https://doi.org/10.1038/s44168-023-00063-4>

Luz, Henrique, Julia Rymer, Amanda Ribeiro, Victor Vieira, y Nayara Drumond. "Ventajas y desafíos del enfoque jurisdiccional REDD+." *WayCarbon Blog*, 26 de mayo de 2023. <https://waycarbon.com/blog/advantages-and-challenges-of-the-jurisdictional-reddapproach/>

Maxwell, Sean L., Tom Evans, James E. M. Watson, Alexandra Morel, Hedley Grantham, Adam Duncan, Nancy Harris, Peter Potapov, Rebecca K. Runting, Oscar Venter, Stephanie Wang, y Yadavinder Malhi. "La degradación y la pérdida de remociones incrementan el impacto de carbono de la pérdida de bosques intactos en un 626%." *Science Advances* 5, no. 10 (2019): eaax2546. <https://doi.org/10.1126/sciadv.aax2546>

McCabe, Kirsty. "El mundo supera el umbral de 1,5 °C durante todo un año por primera vez." MetMatters (Royal Meteorological Society), 10 de enero de 2025. <https://www.rmets.org/metmatters/world-exceeds-15degc-threshold-entire-year-first-time>

Nakhooda, Smita, Charlene Watson, y Liane Schalatek. *The Global Climate Finance Architecture*. Climate Funds Update. Londres: Overseas Development Institute y Heinrich Böll Stiftung, 2016. https://us.boell.org/sites/default/files/uploads/2016/11/cff2_2016_architecture_english.pdf

Nitah, Steve. "Los Pueblos Indígenas demostraron sostener la biodiversidad y enfrentar el cambio climático: ahora es momento de reconocer y apoyar este liderazgo." *OnEarth* 4, no. 7 (2021). <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S2590332221003572>

Nusantara Fund. "Acerca de." Nusantara Fund, 2024. <https://nusantarafund.org/en/>

Oxfam, International Land Coalition, and Rights and Resources Initiative. *Common Ground: Securing Land Rights and Safeguarding the Earth*. Oxford: Oxfam, 2016. https://s3.amazonaws.com/oxfam-us/www/static/media/files/GCA_REPORT_EN_FINAL.pdf

Paquette, Mitch. "Algunos grupos indígenas desconfían del REDD+ tras el Acuerdo de París sobre el Clima." Mongabay, 12 de febrero de 2016. <https://news.mongabay.com/2016/02/some-indigenous-groups-wary-of-redd-following-paris-climate-agreement/>

Podáali – Fundo Indígena da Amazônia Brasileira. "Quiénes somos." Podáali – Fundo Indígena da Amazônia Brasileira, 2024. <https://fundopodaali.org.br/>

Qin, Yuanwei, Xiangming Xiao, Fang Liu, Fabio de Sa e Silva, Yosio Shimabukuro, Egidio Arai, y Philip Martin Fearnside. "Conservación forestal en territorios indígenas y áreas protegidas en la Amazonía brasileña." *Nature Sustainability* 6 (2023). <https://www.nature.com/articles/s41893-022-01018-z>

Radwin, Maxwell. "Comunidades indígenas marginadas del nuevo programa de créditos de carbono en Surinam, según críticos." Mongabay, 26 de agosto de 2024. <https://news.mongabay.com/2024/08/indigenous-communities-sidelined-for-surinames-new-carbon-credit-program-critics-say/>

Rainforest Foundation Norway. *Estado del financiamiento*. Oslo: Rainforest Foundation Norway, 2023.

Rights and Resources Initiative (RRI). *Building Bridges: Ten Years of Strategic Alliance between the Rights and Resources Initiative and the International Land and Forest Tenure Facility*. Washington, DC: Rights and Resources Initiative, 2022.

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. "Charting the Path to Scale: New Insights and Emerging Lessons for Donors to Advance Indigenous, Afro-descendant, and Local Communities' Tenure Rights and Forest Guardianship." *Path to Scale Funding Dashboard Blog*. 15 de noviembre de 2024. <https://dashboard.pathtoscale.org/blog/mid-year-update-2024>

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. *Funding with Purpose: A Study to Inform Donor Support for Indigenous and Local Community Rights, Climate, and Conservation*. Washington, DC: Rights and Resources Initiative, 2022. <https://rightsandresources.org/publication/funding-with-purpose/>

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. "Nueva investigación: solo el 17% del financiamiento climático y de conservación global destinado a Pueblos Indígenas y Comunidades Locales realmente llega a ellos." Rights and Resources Initiative Blog. 2022. <https://rightsandresources.org/blog/new-research-only-17-of-global-climate-and-conservation-funding-intended-for-indigenous-peoples-and-local-communities-actually-reaches-them-limiting-the-funds-effectiveness-and-inclusivity/>

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. *Path to Scale Funding Dashboard*. 2025. <https://dashboard.pathtoscale.org>

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. "Estado del financiamiento para derechos de tenencia y protección forestal: Financiamiento de donantes para Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Pueblos Afrodescendientes en países tropicales con bosques (2011–2023)." Rights and Resources Initiative, 10 de abril de 2024. <https://rightsandresources.org/publication/state-of-funding-for-tenure-rights-and-forest-guardianship/>

Rights and Resources Initiative, y Rainforest Foundation Norway. "Estado del financiamiento para derechos de tenencia y protección forestal: Financiamiento de donantes para Pueblos Indígenas, Comunidades Locales y Pueblos Afrodescendientes en países tropicales con bosques (2011–2023)." Path to Scale Resources, 10 de abril de 2024. <https://www.pathtoscale.org/resources/state-of-funding-for-tenure-rights-and-forest-guardianship>

Ruby Canyon Environmental. *Informe de Validación v1.2, Validación Mas Bosques Cercarbono*. Octubre 2019. <https://recursos.elclip.org/amazonia-en-riesgo/11.+Informe+validacion.pdf>

Science Based Targets initiative. *Above and Beyond: An SBTi Report on the Design and Implementation of Beyond Value Chain Mitigation (BVCM)*. Version 1.0. Febrero 2024. <https://sciencebasedtargets.org/resources/files/Above-and-Beyond-Report-on-BVCM.pdf>

Secretaria de Comunicação Social (Brasil). "En la COP16, cinco países se comprometen con la Tropical Forest Finance Facility." GOV.BR, 31 de octubre de 2024. <https://www.gov.br/secom/en/latest-news/2024/10/at-cop16-five-countries-commit-to-tropical-forest-finance-facility>

Sze, Jocelyne S., L. Roman Carrasco, Dylan Childs, et al. 2022. "Reduced Deforestation and Degradation in Indigenous Lands Pan-Tropically." *Nature Sustainability* 5: 123–130. <https://doi.org/10.1038/s41893-021-00815-2>

The Nature Conservancy. *High Forest, Low Deforestation Areas: Climate and Carbon Finance Options*. 2024. https://www.nature.org/content/dam/tnc/nature/en/documents/TNC_HFLD_finance_2024.pdf

United Nations Development Programme. "Pueblos Indígenas y Comunidades Locales de Ecuador reciben US\$ 235,000." Climate and Forests (UNDP), 1 de marzo de 2023. <https://www.unep.org/resources/annual-report-2023>

United Nations Environment Programme. 2024. Annual Report 2023. Nairobi: UNEP. <https://www.unep.org/resources/annual-report-2023>

United Nations Framework Convention on Climate Change. "Decisión 2/CP.15 (Acuerdo de Copenhague), Párrafo 10." *En Informe de la Conferencia de las Partes en su Decimoquinta Sesión, Copenhague, 7–19 de diciembre de 2009: Addendum, Parte Dos: Acciones Tomadas por la Conferencia de las Partes en su Decimoquinta Sesión*, FCCC/CP/2009/11/Add.1. Bonn: UNFCCC, 2010. <https://unfccc.int/resource/docs/2009/cop15/eng/11a01.pdf>

United Nations Framework Convention on Climate Change. "Enfoques No Comerciales." Plataforma NMA, UNFCCC. s.f. <https://unfccc.int/process-and-meetings/the-paris-agreement/cooperative-implementation/Article-6-8/nma-platform/main/non-market-approaches>

United Nations Framework Convention on Climate Change. "SBSTA 2024 L.15/Add.1." UNFCCC. 2024. https://unfccc.int/sites/default/files/resource/sbsta2024_L15a01_adv.pdf?download

UNFCCC Standing Committee on Finance. *Biennial Assessment and Overview of Climate Finance Flows Report*. Bonn: United Nations Framework Convention on Climate Change, 2014. https://unfccc.int/files/cooperation_and_support/financial_mechanism/standing_committee/application/pdf/2014_biennial_assessment_and_overview_of_climate_finance_flows_report_web.pdf

Vyawahare, Malavika. "Emisiones de carbono por pérdida de bosques tropicales intactos, una 'bomba de tiempo'" Mongabay. 31 de octubre de 2019. <https://news.mongabay.com/2019/10/carbon-emissions-from-loss-of-intact-tropical-forest-a-ticking-time-bomb/>

Watson, Charlene, Liane Schalatek, and Aurélien Evéquoz. *Climate Finance Fundamentals 5: Climate Finance Thematic Briefing – REDD+ Finance*. Washington, DC: Heinrich Böll Foundation and Overseas Development Institute, marzo 2024. <https://us.boell.org/sites/default/files/2024-03/cff5-2024-eng-redd-digital.pdf>

World Business Council for Sustainable Development. "Soluciones Climáticas Naturales para el Mercado Voluntario de Carbono: Guía para Inversores para Empresas e Instituciones Financieras." Forest Investor Club, 27 de junio de 2024. <https://www.wbcsd.org/resources/natural-climate-solutions-for-the-voluntary-carbon-market-an-investor-guide-for-companies-and-financial-institutions/>

Young, David. *Beyond Offsets: People and Planet-Centred Responses to the Climate and Biodiversity Crisis*. Bruselas: Fern, 2024. <https://www.fern.org/publications-insight/beyond-offsets-people-and-planet-centred-responses-to-the-climate-and-biodiversity-crisis/>

Zwick, Steve. *The Surui Forest Carbon Project: A Case Study*. Washington, DC: Forest Trends, marzo 2019. https://www.forest-trends.org/wp-content/uploads/2019/03/doc_5751-1.pdf



FOREST
TRENDS

Walmart.org

